

Centro Universitario de Ciencias de la Salud Secretaria Administrativa Coordinación de Servicios Generales / Unidad de Adquisiciones y Suministros

CONC-001-CUCS-AD-2021

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.

Contacto: BEATRIZ DIAZ GONZALEZ

Con fundamento en el artículo 16 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la "ADJUDICACION DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL EDIFICIO "N" DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA", CON CARGO AL FONDO 1.3.2, RECURSOS AUTOGENERADOS, con el número: CONC-001-CUCS-AD-2021.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales del concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, Puerta 18, Edificio "K", Planta Baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día 9 de julio de 2021, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas a las 11:00 horas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950 Col. Independencia, puerta 18, Edificio "K", Planta Alta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

"PIENSA y TRABAJA" "AÑO DEL LEGADO DE FRAY ANTONIO ALCALDE EN GUADALAJARA"

Guadalajara, Jalisco a 5 de julio del 2021

Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana

Coordinador de Servicios Generales

Lic. Maria Dolores Rodríguez Villegas Jefe de la Unidad de Adquisiciones

Sierra Mojada Núm. 950, edifício "K", colonia Independencia, código postal 34140. Guadalajara, Jalisco, México Teléfonos 10 58 52 00, extensión 33839, Fax 34050 www.cucs.udg.mx





Centro Universitario de Ciencias de la Salud Secretaria Administrativa Coordinación de Servicios Generales / Unidad de Adquisiciones y Suministros

CONC-001-CUCS-AD-2021

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: GRAN CLASE EN OFICINAS, S.A. DE C.V.

Contacto: ANA ROSA PEREZ SANCHEZ

Con fundamento en el artículo 16 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la "ADJUDICACION DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL EDIFICIO "N" DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA", CON CARGO AL FONDO 1.3.2, RECURSOS AUTOGENERADOS, con el número: CONC-001-CUCS-AD-2021.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales del concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, Puerta 18, Edificio "K", Planta Baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día 9 de julio de 2021, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas a las 11:00 horas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950 Col. Independencia, puerta 18, Edificio "K", Planta Alta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

"PIENSA y TRABAJA"

"AÑO DEL LEGADO DE FRAY ANTONIO ALCALDE EN GUADALAJARA"

Guadalajara, Jalisco a 5 de julio del 2021

Ana Rosa Perez

Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana

Coordinador de Servicios Generales

Lic. Maria Dolores Rodríguez Villegas Jefe de a Unidad de Adquisiciones

Sierra Mojada Núm. 950, edifício "K", colonia Independencia, código postal 34140. Guadalajara, Jalisco, México Teléfonos 10 58 52 00, extensión 33839, Fax 34050 www.cucs.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Secretaria Administrativa

Coordinación de Servicios Generales / Unidad de Adquisiciones y Suministros

CONC-001-CUCS-AD-2021

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: INTERMUEBLE SPACIO S, S.A. DE C.V.

Contacto: SOLEDAD GARZON

Con fundamento en el artículo 16 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la "ADJUDICACION DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL EDIFICIO "N" DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA", CON CARGO AL FONDO 1.3.2, RECURSOS AUTOGENERADOS, con el número: CONC-001-CUCS-AD-2021.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales del concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, Puerta 18, Edificio "K", Planta Baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **9 de julio de 2021**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas a las **11:00 horas**, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950 Col. Independencia, puerta 18, Edificio "K", Planta Alta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
"AÑO DEL LEGADO DE FRAY ANTONIO ALCALDE EN GUADALAJARA"

Guadalajara, Jalisco a 5 de julio del 2021

Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana Coordinador de Servicios Generales

> Lic. Maria Dolores Rodríguez Villes Jefe de la Unidad de Adquisiciones

Sierra Mojada Núm. 950, edifício "K", colonia Independencia, código postal 34140. Guadalajara, Jalisco, México Teléfonos 10 58 52 00, extensión 33839, Fax 34050

www.cucs.udg.mx

INTERMUEBLE SAME



CONC-001-CUCS-AD-2021

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: LORENZO BARBOSA ZAVALA

Contacto: Angelica González

Con fundamento en el artículo 16 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la "ADJUDICACION DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL EDIFICIO "N" DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA", CON CARGO AL FONDO 1.3.2, RECURSOS AUTOGENERADOS, con el número: CONC-001-CUCS-AD-2021.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales del concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, Puerta 18, Edificio "K", Planta Baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **9 de julio de 2021**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas a las **11:00 horas**, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950 Col. Independencia puerta 8 Edificio "K".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

"PIENSA y TRABAJA"
"AÑO DEL LEGADO DE FRAY ANTONIO ALCALDE EN GUADALAJARA"

Guadalajara, Jalisco a 5 de julio del 2021

tro. Carlos Eduardo Campos Santana

Coordinador de Servicios Generales

Lic. Maria Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

.

CONC-001-CUCS-AD-2021

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: MOETTI S A DE C V Contacto: TERESA GOMAR

Con fundamento en el artículo 16 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la "ADJUDICACION DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL EDIFICIO "N" DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA", CON CARGO AL FONDO 1.3.2, RECURSOS AUTOGENERADOS, con el número: CONC-001-CUCS-AD-2021.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales del concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, Puerta 18, Edificio "K", Planta Baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **9 de julio de 2021**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas a las **11:00 horas**, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950 Col. Independencia, puerta 18, Edificio "K", Planta Alta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

"PIENSA y TRABAJA"

"AÑO DEL LEGADO DE FRAY ANTONIO ALCALDE EN GUADALAJARA"

Guadalajara, Jalisco a 5 de julio del 2021

Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana

Coordinador de Servicios Generales

Lic. Maria Dolores Rodríguez Villegas Jefe de la Unidad de Adquisiciones

5

Sierra Mojada Núm. 950, edifício "K", colonia Independencia, código postal 34140. Guadalajara, Jalisco, México Teléfonos 10 58 52 00, extensión 33839, Fax 34050 www.cucs.udg.mx



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales / Unidad de Adquisiciones y Suministros

DICTAMEN TÉCNICO

CONCURSO No.:

CONC-001-CUCS-AD-2021

DEPENDENCIA:

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

DESCRIPCIÓN:

ADJUDICACION DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL EDIFICIO "N" DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CON CARGO AL FONDO 1.3.2,

RECURSOS AUTOGENERADOS.

1. Relación de proposiciones declaradas solventes porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	EMPRESA	IMPORTE CON IVA
1	GRAN CLASE EN OFICINAS, S.A. DE C.V.	\$98,236.83
2	MOETTI S A DE C V	\$315,594.47
3	ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.	\$1'210,217.56
4	LORENZO BARBOSA ZAVALA	\$1'221,736.36
5	INTERMUEBLE ESPACIO'S, S.A. DE C.V.	\$1'227,744.00

2. Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales, la Unidad de Adquisiciones y el Dr. Osmar Matsui Santana, Jefe del Departamento de Ciencias Sociales, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, realizaron lo siguiente:

- **2.1.** Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el artículo 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, así como en los siguientes aspectos:
 - Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.
 - II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas en las bases del concurso.

CONC-001-CUCS-AD-2021





Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Secretaría Administrativa

- Coordinación de Servicios Generales / Unidad de Adquisiciones y Suministros
 - b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados
 - c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.
 - III) Criterios para la evaluación de las propuestas

Se consideró la opinión técnica emitida por el Dr. Osmar Matsui Santana, Jefe del Departamento de Ciencias Sociales, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el licitante.
- Condiciones de pago.
- Precio
- Vigencia de la cotización
- Garantías
- De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas presentadas se resume el siguiente resultado:
 - 3.1. La empresa Gran Clase en Oficinas, S.A. de C.V., en las partidas 22 y 30 no cumple, se solicitan SILLAS OPERATIVAS ASIENTO con Acojinamiento a base de espuma de poliuretano de 55 kg/m3 mínimo de densidad con diseños y formas ergonómicas, tapizado en tela 100% poliéster, y el proveedor no especifica en su propuesta la calidad y características de este material. En la partida 23 no cumple, se solicita SILLAS DE VISITA asiento con Acojinamiento a base de espuma de poliuretano 55 kg/m3 mínimo de densidad, con diseños y formas ergonómicas, tapizado en PU, con cubre polvo, y el proveedor no especifica en su propuesta la calidad y características de este material, por lo tanto, el monto de su propuesta aceptada como solvente es de \$14,434.25.
 - 3.2. La partida 13, se adjudica a la empresa Intermueble Spacio's, S.A. de C.V., aunque este ligeramente más alto el precio que el proveedor Lorenzo Barbosa Zavala, debido a que esta partida es parte integrante de un módulo ejecutivo.
 - 3.3. La empresa Moetti, S.A. de C.V., presenta un error aritmético en las partidas 65 y 66, alterando por lo tanto, el monto de su propuesta aceptada como solvente es de \$326,312.18.
 - 3.4. Las demás empresas no presentaron observaciones en sus propuestas.

7

CONC-001-CUCS-AD-2021



Centro Universitario de Ciencias de la Salud Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales / Unidad de Adquisiciones y Suministros

- 4. La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara sugiere que la adjudicación del concurso CONC-001-CUCS-AD-2021, relativo a la Adjudicación de Mobiliario de Oficina para el Edificio "N" del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo 1.3.2, Recursos Autogenerados, se adjudique de la siguiente manera:

 - **4.3.** Al proveedor **Lorenzo Barbosa Zavala**, las partidas **22**, **23**, **29** y **30** por un importe de: -------\$121,243.20 (Ciento veintiún mil doscientos cuarenta y tres pesos 20/100 M.N.) I.V.A. incluido;
 - 4.4. A la empresa Gran Clase en Oficinas, S.A. de C.V., la partida 66 (sesenta y seis) por un importe de: ------\$9,067.26 (Nueve mil sesenta y siete pesos 26/100 M.N.) I.V.A. incluido;

Lo anterior en virtud de haber reunido las condiciones, técnicas, legales y económicas para su cumplimiento, requeridas por la Coordinación de Servicios Generales y la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, de conformidad con los artículos 16 fracción II, 21, 24, 24 bis y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

ATENTAMENTE "**PIENSA Y TRABAJA**"

Guadalajara, Jal., 13 de julio del 2021

Lic. Maria Dolores Rodríguez Villegas Jefe de la Unidad de Adquisiciones y

LABORÓ

Suministros

Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana Coordinador de Servicios Generales

AUTORIZÓ

CONC-001-CUCS-AD-2021



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

ACTA DE FALLO

CONCURSO:

CONC-001-CUCS-AD-2021

DEPENDENCIA: DESCRIPCIÓN:

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

ADJUDICACION DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL EDIFICIO "N" DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD DE

GUADALAJARA, CON CARGO AL FONDO 1.3.2, RECURSOS AUTOGENERADOS.

En la ciudad de Guadalajara, Jal., siendo las 9:50 horas del jueves 15 de julio de 2021, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación de Servicios Generales, sito en el edificio "K" Planta Alta, de este Centro Universitario, los integrantes del Comité de Compras para emitir el siguiente fallo.

La Dra. Sonia Teresa Camacho Luna, con cargo de Presidente y designado para presidir este acto, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Articulo 7 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, e hizo saber que la Adjudicación de Mobiliario de Oficina para el Edificio "N" del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo 1.3.2, Recursos Autogenerados, queda de la siguiente manera:

- 4. A la empresa Gran Clase en Oficinas, S.A. de C.V., la partida 66 (sesenta y seis) por un importe de: -----\$9,067.26 (Nueve mil sesenta y siete pesos 26/100 M.N.) I.V.A. incluido;

Lo anterior en virtud de haber reunido las condiciones, técnicas, legales y económicas para su cumplimiento, requeridas por la Coordinación de Servicios Generales y la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, de conformidad con los artículos 16 fracción II, 21, 24, 24 bis y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Dra. Sonia Teresa Camacho Luna

Presidente

Atra. Saralyn López y Taylor

Secretario Ejecutivo



Red Universitaria de Jalisco

(CARATULA CONTRATO COMPRAVENTA)

Exp: 06067/2021

LAS PARTES LA UNIVERSIDAD **EL VENDEDOR** Nombre, Nombre, denominación o INTERMUEBLE SPACIO'S S.A. de C.V. denominación o Universidad de Guadalajara razón social razón social Escritura Pública número 3,059 de fecha 24 de enero de Acta 2006, ante la fe del Lic. Salvador Oropeza Casillas, Representante Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo Constitutiva Notario Público número 29 de Zapopan, Jalisco C. Eleazar Dueñez Guillen Representante Título Apoderada Administrador General Único Titulo Documento que Escritura Pública No. 48,826 de fecha 12 de acredita las Acta Constitutiva Documento que noviembre de 2019, otorgada ante la fe del facultades acredita las Lic. Samuel Fernández Ávila, Notario Público R.F.C. facultades ISS060131PUA No. 15 de Tlaquepaque, Jalisco Clave Patronal 6 I.M.S.S. Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Domicilio Avenida La Paz número 1410, colonia Americana, código Código Postal 44100, en Guadalajara, Domicilio postal 44160 en Guadalajara, Jalisco Jalisco **OBJETO E IMPORTE** Adjudicación de mobiliario de oficina para el edificio "N" del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Guadalajara. Denominación con cargo al fondo 1.3.2, Recursos autogenerados Procedimiento Clave CONC-001-CUCS-AD-2021 Concurso de Adjudicación Dependencia Dependencia o Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Centro Universitario de Ciencias de la Salud responsable del comité que Universitario de Ciencias de la Salud seguimiento adjudicó **Partidas** Las mecnionadas en el Anexo A \$845,582.00 Incluye IVA Cantidad a pagar ☐ Federal Tipo de Recurso Fetatal Forma de pago Crédito 30 dias Autogenerado (periodicidad) Fondo INSTALACIÓN PLAZO DE ENTREGA Plazo de entrega 45 días siguientes SI incluye instalación A partir de a firma del presente ☐ NO incluye instalación **FIANZAS** a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo. b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total del presente, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente. c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total del presente contrato, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba los bienes por escrito, y deberá ser cancelada soló con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá á la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito, que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD. □ d) Ninguna. **FIRMAS**



las partes del contenido y alcance, lo ratifican y	firman en triplicado	o, de conformidad ante los testigos.
la ciudad de Guadalajara, Jalisco	Fecha	16 de julio de 2021 7
LA UNIVERSIDAD		
1 4		
Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo	Representante	C. Eleazar Dueñez Guillen
Apoderada	Título	Administrador General Único
TEST	rigos	
	6	Egan loves Tar
Dr. José Francisco Muñoz Valle	Nombre	Dra. Saralyy López YTaylor
Rector de/Centro Universitario de Ciencias de la Salud	Cargo	Secretaria Administrativa del Centro Universitario de Ciencias de la Salud
	A ciudad de Guadalajara, Jalisco LA UNIVERSIDAD Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo Apoderada TEST Dr. José Francisco Muñoz Valle	Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo Representante Apoderada Título TESTIGOS Dr. José Francisco Muñoz Valle Nombre





Red Universitaria de Jalisco

CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ LA UNIVERSIDAD, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARATULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL VENDEDOR, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

Declara LA UNIVERSIDAD:

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que es atribución de la Universidad de Guadalajara, conforme a la fracción XI del artículo 6 de la Ley Orgánica, administrar su patrimonio.
- III. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la ley Orgánica de la Universidad.
- IV. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

Declara EL VENDEDOR bajo protesta de decir verdad:

- Que tiene la capacidad jurídica para contratar y obligarse a suministrar los bienes adjudicados por LA UNIVERSIDAD.
- II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y en su caso del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.

eciaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato, para lo cual se sujetan a lo establecido en las siguientes:

CLÁUSULAS:

RIMERA.- Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que EL VENDEDOR realice a favor de LA UNIVERSIDAD el suministro cuya enominación aparece en la carátula del mismo, y que se detalla en el documento que como Anexo "A" se acompaña al presente.

respecto EL VENDEDOR se sujetará conforme a las indicaciones que le dé LA UNIVERSIDAD y a lo establecido en el presente instrumento.

odo aquello que **EL VENDEDOR** necesitará para lograr el cumplimiento de lo establecido en el presente, incluidos los costos de transportación de los enes, será a su cargo exclusivamente, liberando en consecuencia a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que se intente en su contra por quo de los conceptos antes señalados.

EGUNDA.- LA UNIVERSIDAD se obliga a pagar a EL VENDEDOR por los conceptos amparados en el presente, la cantidad establecida en la sarátula del presente.

LA UNIVERSIDAD pagará a EL VENDEDOR dicha cantidad conforme a lo establecido en la carátula del presente.

Por su parte **EL VENDEDOR** se compromete a entregar la factura correspondiente con los requisitos que las leyes fiscales establecen, y a su vez, asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

Adicionalmente las partes acuerdan que en el supuesto de que **EL VENDEDOR** no cumpla con alguna de sus obligaciones en los tiempos pactados o conforme a las características establecidas, el pago se verá retrasado en la misma proporción. Lo anterior independientemente de que **LA UNIVERSIDAD** decida continuar con el contrato o darlo por rescindido.

TERCERA.- EL VENDEDOR se obliga a realizar todas las gestiones necesarias y a tramitar a su cargo, todas las licencias, permisos, avisos, seguros aplicables, importaciones y demás autorizaciones en general que sean obligatorias y/o que se requieran, a fin de cumplir con lo establecido en el presente contrato.

EL VENDEDOR deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y/o Reglamentos aplicables al objeto del presente contrato, aún cuando no haya habido dolo o negligencia, liberando de cualquier responsabilidad a LA UNIVERSIDAD.

De igual forma **EL VENDEDOR** se obliga a tomar un seguro a su cargo y a favor de **LA UNIVERSIDAD**, para cubrir los riesgos derivados del presente, entre ellos los de responsabilidad civil, daños a terceros en sus bienes o personas etc., el cual deberá de estar vigente hasta el cumplimiento total de sus obligaciones plasmadas a su cargo en el presente, acordándose que en easo de no contar con dicho seguro, **EL VENDEDOR** será directamente responsable por dichos conceptos.

CUARTA.- EL VENDEDOR se compromete ante LA UNIVERSIDAD a entregar, y en su caso instalar, los bienes objeto del presente dentro del plazo señalado en la caratula del presente contrato, en la dependencia que LA UNIVERSIDAD designe. Al respecto queda establecido que EL VENDEDOR no podrá realizar entregas parciales y el plazo concedido es para realizar la entrega total de los bienes o servicios contratados.

Darah

Página 2 de 5



Red Universitaria de Jalisco

En caso de retraso en el cumplimiento de lo establecido en el presente, por causas imputables a EL VENDEDOR, éste pagará a LA UNIVERSIDAD por concepto de pena el 1.5% de los bienes no entregados o instalados y de los servicios no realizados. Dicha cantidad se podrá deducir por LA UNIVERSIDAD de los pagos pendientes a su cargo y a favor de EL VENDEDOR.

Independientemente de la aplicación de la pena antes señalada LA UNIVERSIDAD podrá optar entre exigir el cumplimiento forzoso de las obligaciones del presente contrato, o darlo por rescindido.

Por causas justificadas y debidamente acreditadas a LA UNIVERSIDAD, la misma podrá, si lo considera conveniente, ampliar previa petición por escrito de EL VENDEDOR, el plazo de entrega contemplado en la presente cláusula y en cuyo caso deberá suscribirse un convenio modificatorio y deberá actualizarse la fianza correspondiente por parte de EL VENDEDOR, misma que se entregará a LA UNIVERSIDAD a la firma del convenio

QUINTA.- EL VENDEDOR queda obligado a realizar todo lo establecido en el presente de acuerdo a lo estipulado por las partes, para lo cual se responsabiliza hasta el cumplimiento de todas sus obligaciones.

SEXTA.- EL VENDEDOR dará aviso por escrito a LA UNIVERSIDAD cuando concluya con las obligaciones pactadas a su cargo en el presente, para que ésta última proceda a levantar un acta de entrega recepción por conducto de quien la misma señale.

SÉPTIMA.- Las partes acuerdan que EL VENDEDOR tiene prohibido:

- Encomendar o subcontratar con otra persona la entrega o instalación de los bienes objeto del presente contrato, así como la cesión total o parcial de los derechos y obligaciones del mismo.
- En su caso, hacer cambios estructurales en la o las instalaciones en donde se colocarán los bienes objeto del presente, sin la previa autorización por escrito de LA UNIVERSIDAD, estableciendo que en caso de no respetar lo antes señalado, EL VENDEDOR será responsable de los daños y perjuicios y la responsabilidad civil que dicho incumplimiento cause, lo anterior independientemente de la rescisión o cumplimiento forzoso del

OCTAVA.- EL VENDEDOR en tanto no se levante el acta de entrega recepción correspondiente, reconoce que LA UNIVERSIDAD no será responsable de la perdida (total o parcial), deterioro o maltrato de los bienes, materiales, herramientas o cualquier otro bien relacionado con el objeto del presente, ni aun en el supuesto de caso fortuito o fuerza mayor, ya que los mismos son responsabilidad directa de EL VENDEDOR, liberando a LA UNIVERSIDAD de cualquier responsabilidad que se pudiera derivar del presente concepto.

VENA.- Los servicios de entrega o, en su caso, de instalación de los bienes materia del presente contrato se ejecutarán durante días y horas biles de la o las dependencias universitarias en las cuales se entregarán los bienes materia del presente, acordando las partes que en caso de necesario realizar trabajos durante horas y días inhábiles, los mismos podrán llevarse a cabo, previa autorización por escrito que al efecto oida LA UNIVERSIDAD

CIMA.- La supervisión de lo establecido en el presente, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable o la persona o las personas que esta última designe, quienes podrán inspeccionar en todo tiempo todo lo relacionado con los bienes, pudiendo en su so, rechazar por escrito lo que no se ajuste a lo estipulado en el contrato y su Anexo "A".

respecto EL VENDEDOR se compromete a entregar los bienes nuevos y de primera calidad, según se establece en las especificaciones técnicas, ndo responsable de los daños y perjuicios, y la responsabilidad civil, que cause debido a la mala calidad de los mismos.

existir inconformidad respecto a lo contemplado en esta cláusula, LA UNIVERSIDAD solicitará a EL VENDEDOR reemplazar a costa de esta última, bienes defectuosos o no adecuados.

CIMA PRIMERA.- EL VENDEDOR además de observar el cumplimiento de este contrato, estará obligado a lo siguiente:

- Vigilar que el objeto del presente contrato sea de acuerdo a lo aprobado, y a las características especificaciones requeridas.
- En su caso hacer la revisión detallada de la instalación de los bienes, rindiendo el informe correspondiente.
- Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección, supervisión e instalación y demás actividades relacionadas con el objeto
- Estar al corriente de todas las contribuciones que se originen por el desempeño de su actividad.
- Responder de la perdida, daño, robo o extravío de los bienes, hasta el momento en que se realice el acta de entrega recepción correspondiente, aún en el supuesto de que dichos bienes se encuentren en las instalaciones de LA UNIVERSIDAD.
- Cumplir con todas las obligaciones derivadas de la ley, del presente y su Anexo "A".

DÉCIMA SEGUNDA.- LA UNIVERSIDAD podrá dar por terminado anticipadamente en cualquier momento el presente contrato, cuando concurran circunstancias imprevistas o razones de interés general, previa notificación por escrito a EL VENDEDOR con cuando menos 5 (cinco) días naturales de anticipación.

Adicionalmente, acuerdan las partes que LA UNIVERSIDAD podrá suspender los/trabajos y/o pagos objeto del presente, en caso de que se presente alguno de los supuestos que a continuación se mencionan de manera enunciativa mas no limitativa:

En su caso cuando existan bienes y/o trabajos defectuosos o no adecuados, que no se reemplacen o corrijan siguientes a la fecha en que LA UNIVERSIDAD lo haga del conocimiento de EL VENDEDOR. dentro de los 30 (treinta) días

Incumplimiento de EL VENDEDOR por no estar al corriente en el pago de las contribuciones que se generen par su operación o el pago de sus obligaciones directas e indirectas con su personal. Harry 2

Página 3 de 5



Red Universitaria de Jalisco

- Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza, si se llegara a formalizar, en contra de LA UNIVERSIDAD derivada del objeto del presente contrato.
- Si EL VENDEDOR no entrega las fianzas a que se hace referencia en el presente contrato, dentro de los términos establecidos para tal
- Si EL VENDEDOR cayera en insolvencia o se declara en concurso mercantil. e)

Por muerte o disolución de EL VENDEDOR, según corresponda

g) En general por cualquier incumplimiento por parte de EL VENDEDOR a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su

A juicio de LA UNIVERSIDAD y una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, se podrán reanudar los efectos y/o pagos o rescindir el presente contrato.

DÉCIMA TERCERA.- En caso de que se presente algún defecto o vicio oculto relacionado con el objeto del presente contrato, EL VENDEDOR será la responsable ante LA UNIVERSIDAD por los mismos.

DÉCIMA CUARTA.- La entrega, y en su caso instalación, de los bienes detallados en el presente contrato y su Anexo "A" deberá quedar terminada en el plazo que se consigna en la carátula del presente.

El plazo de terminación del presente instrumento solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones en lo establecido en el objeto del presente contrato, en caso fortuito o de fuerza mayor de conformidad a la ley o por mutuo acuerdo.

Para que el objeto del presente instrumento se pueda considerar como satisfecho se deberá haber cumplido con lo establecido en el contrato y su Anexo "A".

DÉCIMA QUINTA.- Las partes convienen en que EL VENDEDOR se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones derivadas de la relación laboral que imponen la Ley Federal del Trabajo, y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones; por lo tanto EL VENDEDOR será el único responsable y obligado para con los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas o judiciales, Federales, Estatales o Municipales.

En consecuencia, EL VENDEDOR asume todas las responsabilidades como patrón con relación a los trabajadores que emplee, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaran en contra de LA UNIVERSIDAD.

LA UNIVERSIDAD, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de EL VENDEDOR presenten sus empleados o colaboradores, obligándose ésta última a sacar en paz y a salvo a LA UNIVERSIDAD de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, administrativa, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de EL VENDEDOR hacer la retención y entero de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee con motivo del presente contrato.

DÉCIMA SEXTA.- EL VENDEDOR otorgará a favor de LA UNIVERSIDAD las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con oficinas en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los tribunales competentes de esta ciudad.

Adicionalmente EL VENDEDOR manifiesta expresamente lo siguiente:

- Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante (A) instancias del orden administrativo o no judicial.
- Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los (B) procedimientos judiciales o arbítrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.

Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su (C) totalidad a satisfacción de LA UNIVERSIDAD.

DÉCIMA SÉPTIMA.- Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por LA UNIVERSIDAD cuando EL VENDEDOR no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de éste contrato, en especial si la entrega o instalación no cumple con las características pactadas.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- Si EL VENDEDOR, por causas imputables a ella o a sus dependientes, no entrega los bienes, según lo acorado en el contrato y su anexo.
- Si EL VENDEDOR, en su caso, no entrega los trabajos contratados totalmente terminados dentro del plazo señalado en el presente contrato y su anexo.
- Si EL VENDEDOR, en su caso, suspende injustificadamente los trabajos objeto del presente o se niega a reparar o responder alguno que hubiere sido rechazado por LA UNIVERSIDAD en un término de 30 (treinta) días. 11
- Si EL VENDEDOR cayera en insolvencia o se declara en concurso mercantil.

Por muerte o disolución de EL VENDEDOR, según sea el caso

En general por cualquier incumplimiento por parte de EL YENDEDOR a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, Hayah L Página 4 de 5 su anexo o la ley.





Red Universitaria de Jalisco

En caso de incumplimiento por parte de **EL VENDEDOR** en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato **LA UNIVERSIDAD** podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

Si LA UNIVERSIDAD opta por rescindir el contrato por causa imputable a EL VENDEDOR, está última, quedará obligada a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a LA UNIVERSIDAD, los cuales no podrán ser inferiores al 20% (veinte por ciento) del monto total del presente instrumento.

DÉCIMA OCTAVA.- Acuerdan las partes que en caso de que el presente contrato incluya mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y/o capacitación, las actividades relacionadas con los mismos se realizarán conforme lo determinen las partes.

DÉCIMA NOVENA.- Queda establecido que **EL VENDEDOR** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

VIGÉSIMA.- Nada de lo previsto en este contrato ni de las acciones que se deriven de su suscripción, podrá considerarse o interpretarse para constituir o considerar a las partes y al personal de las mismas que colabore en la ejecución de este contrato como socios, agentes, representantes o empleados uno del otro, y ninguna de las disposiciones de este contrato será interpretada para forzar a la otra parte a asumir cualquier obligación o a actuar o pretender actuar como representante de là otra.

VIGÉSIMA PRIMERA.- El presente contrato, podrá ser modificado previo acuerdo por escrito entre las partes y durante la vigencia del mismo, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- Si alguna de las disposiciones contenidas en el presente contrato, llegara a declararse nula por alguna autoridad, tal situación no afectará la validez y exigibilidad del resto de las disposiciones establecidas en este contrato. Al respecto las partes negociarán de buena fe la sustitución o modificación mutuamente satisfactoria de la cláusula o cláusulas declaradas nulas o inválidas por otras en términos similares y eficaces.

En caso de que el presente contrato llegara a declararse nulo por la autoridad competente o el mismo se rescindiera por causa imputable a EL VENDEDOR, el mismo estará obligado a devolver a LA UNIVERSIDAD la o las cantidades que le hayan sido entregadas, más la actualización correspondiente conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor, tomando como base la fecha en que se realizó la primera entrega por parte de LA UNIVERSIDAD y la fecha en que sean devueltas las mismas, lo anterior independientemente de los daños y perjuicios que por tal motivo tenga derecho a reclamar a LA UNIVERSIDAD.

VIGÉSIMA TERCERA.- EL VENDEDOR se obliga a que los bienes serán nuevos y de la calidad señalada en las especificaciones del Anexo "A", y responderá por cualquier defecto en cualquiera de las partes de los bienes y accesorios objeto del presente, o por la instalación y puesta en marcha de los mismos.

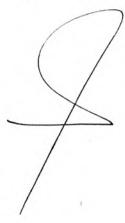
La garantía está sujeta a que los bienes sean utilizados de acuerdo a las especificaciones y características de estos.

VIGÉSIMA CUARTA.- Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente, la propuesta presentada por EL VENDEDOR, la legislación federal, la universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para LA UNIVERSIDAD, quedando sin efectos la disposición distinta.

VIGÉSIMA QUINTA.- Para todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten voluntariamente a las leyes aplicables de la República Méxicana y a la jurisdicción y competencia de las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles en virtud de su domicilio presente o futuro.

Las partes enteradas del contenido y alcance del presente contrato, manifiestan que en el mismo no existe mala fe, dolo o error y firman por triplicado en la carátula del mismo, en compañía de los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.



Daray Página 5 de 5

ANEXO"A"



B.1 PROPUESTA ECONÓMICA

CONCURSO CONC-001-CUCS-AD-2021 ADJUDICACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL EDIFICIO "N" DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CON CARGO AL FONDO 1.3.2, RECURSOS AUTOGENERADOS.

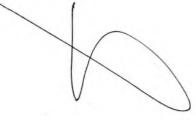
Centro Universitario de Ciencias de la Salud Atención: Mtra. Saralyn López y Taylor Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones Centro Universitario de Ciencias de la Salud Universidad de Guadalajara.

Sección III CATÁLOGO DE CONCEPTOS

PARTIDA UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES REQUISICIÓN 278	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1 PZA	Archivero vertical metálico de 4 gavetas frentes metamina 16mm, con tapa superior metálica 37x49.5x142cm,			-
	Archivero Metálicos en color negro con cubierta superior metálica, con 4 gavetas de archivo con frentes on metamina, medidas totales de 372mm de frente x 495mm de fondo x 1420mm de altura, con frentes tabricados a partir de tabriero independiente de agiomerado de astallas de madera de 16mm de espesor con las siguientes de territores; módulo de ruçavira de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17506 kg/cm2, resistencia interna de 4,08 kg/cm2 soporte de tornito cará de 102 kg, soporte de tornito cará de 102 kg, soporte por ambias caras, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0,1 gms / 190 ciclos , temperatura de ampotamiento de laminado plástico a baja presión cubiertos con cantos de extrusión de polivino 2mm de aspesor x 16mm de ancho, termoformados, encutados, perfilados, reflados, redondeados, rascados y policios. Nederádas en paseetas de archivo de 372mm de frente x 320mm de ancho, termoformados, encutados, perfilados, reflados, redondeados, rascados y solicio con diseño cumo frontal para agarre de 140mm de frente x 320mm de atruta, con 4 jaladerías de barra de alturnito anodizado en injección de atrumino gris, negro, blanco o anodizada, medidas interiores en gaveta de archivo de 310mm de frente x 402 mm de fondo x 247mm de altura, con de aveta medida se reforzadas de extensión completa, cuerpo de gaveta 100% medifico calibre 22, marco superior de cuerpo de gaveta con ceja doblada y planchado pera seguridad del usuario extando los flos corfantes y para el correccio desigamiento de los folders colgantes, cuerta de la gaveta con ceja doblada y planchado pera seguridad del usuario extando los flos corfantes y para el correccio desigamiento de los folders colgantes, cuerta de acoscador mediálica con de acoscador de la gaveta tanto para folders colgantes tamaño de los folders colgantes tamaño el sea extente de acoscador mediálica con un rango de carrerá de lasta 20mm, 4 refuerzos entre el sindicio ajustable al mismo bloque. 4 registiones niceladores para ejusto de afura con un	1	\$ 8,900,00	\$ 35.60
	Librero de piso abierto fabricado en melamina 28mm con 5 nichos, 3 repisses ajustables y 1 una fija medidas de 85cm de frente x 36cm de fondo x 206cm de altura. Librero de piso con 5 nichos, medida general de 85 cm de frente x 36 cm de fondo x 206 cm de alto, cuerpo fabricado en tablero independiente de agiomerado de astillas de medidas de 28mm y 16mm de espesor respectivamente, con las siguientes caracteristicas: módulo de ruptura de 113 kg/cm/2, módulo de eleatricidad de 17606 kg/cm/2, tolerancia interna de 4,68 kg/cm/2 soporte de tomillo cara de 102 kg, seporte de tomillo cara de 102 kg, seporte de tomillo caracteristicas: módulo de ruptura de 113 kg/cm/2, módulo de eleatricidad de 17606 kg/cm/2, tolerancia interna de 4,68 kg/cm/2 soporte de tomillo cara de 102 kg, seporte de tomillo caracteristicas; con resistencia a les abresión de 0.1 gms / 100 ciclos, temperatura de ampollamiento a 160°c, canto perimetral de estrusión de polivinilo de 2mm de espesor x 16mm y 28mm de anche respectivamento, tempormado, encolado, perillado, rediado, redondeado, náccado y pulido, cubierta superior en melamina de 28mm de espesor de 36 cm de fondo, respectivamento, tempormado anche de seposor de 16mm de espesor, 3 entrepaños ajustables en tres miseiros en aglicomerado melaminico en ambae caras de 28mm de espesor, 1 entrepaño ŝijo, con canto perimetral de esdrusión de polivinilo de 2mm de espesor, ménsulas para entrepaños, sistema de armado tipo mínitico a baser de inserto terro, caja minifico y tapa de plateto, sistema de investación compuesto por inserto zamac con rosca 5/16° x 1 y nivelador pidesco o con rosca 5/16° x 1 y nivelador pidesco o con rosca 5/16° x 1 y nivelador pidesco o con rosca 5/16° x 1 y nivelador pidesco con carto perimetral de seducido con estándares	1	\$ 10,370,00	\$ 10,370



3 JUEGO	Recepción de 113x50x110 altura total, con postes de aluminio que incluye. Cubienta de trabajo en melamina de 28mm canto 2mm PVC, 1 grocmet pasacebles 100 x 60 cm, Cubienta de transacción en melamina de 28mm, canto 2mm PVC 113 x 30 cm, Anchivero móvel en melamina, 2 cajones y 1 gaveta, incluye cerradura con juego de cinco rodajas 40 x 50.5 x 62cm. Porte lectado en melamina 50 x 35cm. Mamparas de 110 x 60cm, Mampara de 110 x 100cm, Poste de 90° cuadrado de 1 a 4 visa, 110cm de aftura. Herrajes y ménaulos de sujeción.	\$ 21,	170.00 \$	21,170.00
	I mampara intermedia de 100 cm de frente x 6 cm de fondo x 110 cm de alto, conformada en su totalidad con perfites de alturmino extruido con terminado final anodizado, perfites verscales laterales de 6 x 2cm, con ricies a ambos lados de la mampara y a todo to alto para ensamble y fijación de ménsulas soporte-cubiertas y ménsulas para soporte de repisar y gabineles colgantes opcionales; con perforaciones ovales a altura de 2000 intérior y de ducto intermedio para el paso de cableado de 2,6cm de ancho x 10cm de altura, con elemento final en el paste inferior unido al coclo fabricado en alesción de zamac color aluminio de 65 x 50 x 30 mm con rosca integrada para recibir regotorias plásticos de 4cm de diámetro, con diseño estriado, base antiderrapante y barreno metalico roscado con ajuste de altura hasta por 30cm para desnivales en piso, con sistema de unión entre si y con postes estructurales por medio de conectores ubicados en la parte inderna de cada poste, fabricados en alesción de 2amac, de 30x10x42mm, cuenta con una perforación de 5mm de diámetro para fijarse al perfit vertical per medio de tornito 1/4 x 3/4 opresor curz galvanizado, cips unidos uno encima de otro en posición inversa sin necesidad de herramienta, perfit herizontal superior de 5,7 x 1,3cm con elementro final a ambos lados de 65 x 50 x 30 mm, fabricado en alesción de zamac color aluminio, con tapa ababite ensambiada tabricada en plástico inyectado color gris, zoció inferior y ducto intermedio cada uno de 12 cm de alto x 1,2 mm de espesor. I perfit superior de 57 mm de alto x 1,1 mm de espesor y 1 partil inferior de 57 mm de alto x 1,1 mm de espesor y 1 partil inferior de 57 mm de alto x 1,1 mm de espesor y 1 partil inferior de 57 mm de alto x 1,1 mm de espesor y 1 partil inferior de 57 mm de alto x 1,1 mm de espesor y 1 partil inferior de 57 mm de alto x 1,1 mm de espesor y 1 partil inferior de 57 mm de alto x 1,1 mm de espesor y 1 partil inferior de 57 mm de alto x 1,1 mm de espesor y 1,2 mm de espesor y 1 partil inferior de 57 mm de alto x 1,			









2 mamparas finales de 60 cm de trente x 6 cm de fondo x 110 cm de alto, conformada en su totalidad con perties de altaminio extruido con terminado final arredizado. portiles verticales laterales de 6 x 2cm, con ristes a ambos fados de la mampara y a todo lo alto para ensamble y fijación de mensulas soporta-cubiertas y mensulas para soporte de replaas y gabinotes colgentes opcionales; con perforaciones ovalés a altura de zocio inferior y de ducto intermedio para el paso de cableato de 2.6om de ancho x 10cm de altura, con elemente final en el parte inferior unido al zocio fabricado en aleación de zamac color alumánio de 65 x 50 x 36 mm con resca infegrada para recibir registories plásticos de 4cm de diámetro, con diseño estriado, base antiderrapante y barreno metálico rescado con ajuste de altura hasta por 30mm para descrivelos. en piso, con sistema de unión con postas astructurales por medio de conectores ubicados en la parte externa de un poste, fabricado en aleación de zamac, de 30x10x42mm, cuenta con una perforación de 5mm de diámetro para fijarse al perfit vertical por medio de tornillo 14 x 1/2" opresor cruz galvanizado, clips unidos uno encima de otro en posición inversa sin necesidad de herramienta, y an la parte externa del otro poste cuenta con accesorio rectangular en polipropileno con diseño estriado de 30mm de ancho x 10mm de tondo, que ensambla en el perfit para vista final, en color negro o gris, perfit horizontal superior de 5,7 x 1,3cm con elemento final a ambos lados de 85 x 50 x 30 mm, fabricado en aleación de zamac color aluminio, con tapa abalible ensemblada fabricada en plástico inyectado color gris zodo interior y ductor intermedio cada uno de 12 cm de alto formado por 4 pertiles, 2 perfiles latorales para canal pasacables de 120 mm de alto x 1,2 mm de espesor, 1 perfil superior de 57 mm de alto x 1,1 mm de espesor y 1 perfé inferior de 57 mm de alto x 1.1 mm de espesor con troqueles de forma oval de 14.9 x 2.5cm para manejo de cableado. Cuentan con tapas abelibles hacia aniba por ambos lados de la mampara, con sistema de fijación de tapa en posición abierta para uso práctico y acomodo del cableado, ambas tapas del zoclo cuantan con pre-troqueles de 8.6cm de frente x 5cm de altura, con diseño de fácil desprandimiento para colocación de tapas y contactos comerciales, con dementos a ambos lados en polaropteno de 5.3cm de ancho x 12cm de atura x 20mm de espesor para su correcto ensamble y encuadre con los perfites, con perforación oval para el paso de cableado de 2.5cm de ancho x 10cm de altura, en color negro, con accesorios internos colganies y desilizables a lo largo del zocio y ducto, manejador para cables fabricados en polipropileno flexible, con 4 espacios cada uno para organizacion y aslamiento de cableado electrico, voz y datos de 7 mm de espesion x 4,5 cm de frente x 10 cm de alto, en el parte superior terminado en "u" para sujetarse al perfit para zocio, panel inferior con opción de terminado melaminico o impizado, panel superior con opción de terminado melamínico, tapizado, tipo ventana de policarbonato o spo ventana de cristal natural, todos los perties con nervaduras de refuerzo y diversos canales para su ensamble y armado con las diferentes piezas de la mampara, perities de aluminio extruido con terminado final anodizado todos los ensambles de la mampara con sistema a presión y/o tornello auto roscable, unidas por medio de 2 postas de 90° grados de 110 cm de altura fabricados a partir de perfe de alumino extruido de 1.5mm de espesor, de 5.1 x 6.1cm con canales centrados de 30mm de frente x 8mm de fondo en sus 4 caras para fijación con tornillo oprosor de conector para mamparas (clips) en posición avertida para ensamble con mamparas, canales con diseño para ensamble de accesorio rectangular en polypopieno con clasario estriardo de 30mm de ancho x 9mm de fondo, que ensambla en el perfil para vista final en donde se requiera, en colix negro o gris, poste con tapa plástica superior de 80x60x5mm poste con perforaciones oxales en sus 4 caras a altura de zocio inferior y de ducto intermedio para el paso de cableado de 2.6cm de ancho x 10cm de altura, en la parte inferior el poste cuenta con herraje cuadrado de 6 cm x 6cm y 5mm de espesor en aleación de zamac color aluminio con rosca integrada para recibir regation inveltador ajustable en altura, diche herraje fijo por medio de ternifice 6/32 x 1/4 cabeza cónica cruz galvanizado base, postes con terminado final anodizado.

Cubierta de trabajo de 100 cm de frente x 50 cm de fondo y 1 cubierta de transacción de 113 cm de frente x 30 cm de fondo, cubiertas rectangulares intercadas a pertir módulo de tableço independiente de agiomerado de astidias de madera de 28mm (+/-3 mm) de espesor con las siquentes características: módulo de nuplura de 113 kg/cm2, 5 a 8%, densidad de 1758 kg/cm2, resistencia interna de 4,08 kg/cm2 soporte de tomillo cana de 102 kg, soporte de fornillo canto 73 kg, espansión 8%, humeridad de despesor de 3 kg/cm2, resistencia a la abrasión de 0.1 gma / 100 ciclos ; temperateura de ampolamiento a 150°c. los cantos estarán oubiertos con camos de extrusión de polávinto 2mm de espesor x 28mm (+/-3 mm) de anoto, termoformados, encolados, perfitados, refitados, redondeados, rascados y pulsos, cubierta de trabajo con perforación para el paso de cableado con accesorio redondo (groomet) tapa desmontable en plástico inyectado con diseño de 4 lados cónceros y 4 lados





1 portatectado metaminico desticable de 50 cm de frente x 35 cm de fondo; fabricado a partir de tablero independiente de agicimerado de astillas de maxiera de 16mm de espesor con las siguientes características: módulo de nuplura de 113 kg/cm2, módulo de etasticidad de 17806 kg/cm2, resistencia, interna de 4.06 kg/cm2, soporte de tomillo cara de 102 kg, soporte de komillo canto 73 kg, expansión 8%, humedad de 5 a 8%, densidad de 640 kg/mt3, tolerancia al espesor +-3mm con recubrimiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrastión de 0.1 gms / 100 ciclos , temperatura de ampollamiento a 180°c. los cantos estarán cubiertos con cartos de extrusión de polivimilo 2mm de espesor x 15mm de ancho, termoformados, encolados, pertiados, refiziados, redondeados, rascados y pulidos, correderas medificas embalinadas en color negro, cuenta con dos herrajas tipo en T invertida con pertoraciones superiores para fijación bejo eubiente por medio de pija auto rescable 8 x 3/4 cabeza cónica cruz negra y rondena 5/32 x 1/2 plana galvanizada. 1 de sel de herrajos para soporte de cubiertas con 4 méndulas para recapción . Isbricada en alesción de zames color aluminio, con troqueles para su fijación, de 2,5cm de ancho, 4cm de largo y 6cm de albura, cuenta en la parte superior cuenta con una perforación de 9mm de diámetro, para fisación a cubierta por medie de pijas auto roscable 8 x 1 cabeza cónica cruz negra, en el costado cuenta con dos perforaciones para ensamblable en canal de perfil vertical de mampara de 25mm x 12mm, por medio de furnillo de cabeza botón aller v destización metallico galvanizado de 115°10°3mm con 3 barrenos con resca, acabado en pintura en polvo electrostática homeada a 240 grados sobre metal fosfatizado para evitar la oxidación, y 4 ménsulas chicas para soporte de cubiertas, fabricada en termina de acero calibre 14, con troqueles para su fijación, de 7.5cm de largo, 4.5cm de ancho y 7.5cm de alto, cuenta en la parte superior con doblez rectangular de 4,5cm cm de ancho x 6cm de largo con tres perforaciones de 5mm de diámetro para fisación a cubierta por medio de pijas auto roscable 8 x 1 cabeza cónica cruz negra, en el costado cuento con dos perforaciones para para ensamblable en canal de perfil vertical de mampara de 25mm x 12mm, por medio de tornillos de cabeza bolón allen y destizador metálico galvanizado de 57°10°3mm, con 2 barrenos con roscal, acabado en pirtura en potvo electrostática homeada a 240 grados sobre metal fosfatizado para evitar la oxidación. 1 archivero pedestal móvil en metamina 2 cajones papeleros, 1 gaveta de archivo, medicias generales de 40cm frente x 50.5cm fondo x 62 cm altura, tabriçado a partir de tablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 15mm de espesor con las siguientes características: módulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17606 kg/cm2, resistancia interna de 4.08 kg/cm2 soporte de tornillo cara de 102 kg, soporte de tornillo cara o forma de tornillo cara de 102 kg, soporte de tornillo cara de 102 kg, soporte de tornillo cara densidad de 840 kg/mi3, tolerancia al espesor 4-3mm. con recubirmiento de laminado pilastico a beja presión por ambas caras, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0,1 gms / 100 ciclos, temperatura de ampollamiento a 160°c, los cuntos estarán cubientos con cantos de extrusión de potivinilo 2men de espesor x 16mm de ancho, termoformados, encolados, perfilados, refilados, redondoados, rescados y pulidos, cuerpo de archivere con cubierta superior de 40 cm de

frente x 50.5 cm de fondo, respaldo de 36.8 cm de frente x 53.8 cm de alto, laterales de 47 cm de fondo x 53.8 cm de alto, con guias de correderas embalinadas, en la parte inferior de cada lateral fleva dos canalistas mediticas para 15mm con dos barrenos para fijación y al centro con rosca mêxt .25 donde se colocan las rodajas con treno de 60 mm de diámetro, para piso duro y alfombra, fabricadas en polipropilleno de alto impecto, piso de 36,8 cm de frente x 45,4 cm de fondo, una gaveta con respaldo y frente interior de 31 cm de frente x 24.1 cm de año, laterates de 41.6 cm de fondo x 24.1 cm de año, con correderas embalinadas de extensión completa total 450 mm con capacidad de carga 45kg, con nel porta folders plástico para sistema de archivo coligante para folders tamaño carta y oficio en gaveta, frente de 40 cm de frente x 29.5cm de alto, en el parte inferior fijo lleva un clip metálico calibre 16 en forma de T 4.5 cm de frente, con una perforación al centro donde se coloca la rodiga central con freno de 60 mm de diámetro, para piso turo y altombra, fabricadas en polipropileno de alto impacto, dos cajones papeleros con respaldo y frente intenior de 31 ère de frente x 7.5 cm de alto, laterales de 41.6 cm de fondo x 7.5 cm de alto, con correderas embalinadas de extensión completa total 450 mm con capacidad de carga 45kg, deberá cumpler con la norma de calidad ansilviéme x5.5-2006 para gevetas, cajones y correderas, para acreditario deberá presentar los certificados, correspondientes a nombre del fabricante, frentes de cade cajón papelero de 40 cm de frente x 11.7 om de atro, en molf de 8 mm de espasor piso de gaveta y piso de cach papelero de 32.4 cm de frente x 39.8 cm de fondo, interiores de cejones y gaveta en color común gris claro, bianco o negro, cuenta con cerradura de seguridad de cilindro intercambiable con sistema de bioqueo de todos los cajones, jaladeras de barra de atuminio anodizado en inyección de abseción de atuminio solido con diserto curvo frintal para agarre de 140mm de frente. 18 mm de fondo 14mm de alto con tornillo 4x25mm con terminado en pintura eposiça electroestática color gris, negro, blanco o snosizada, sistema de armado tipo minifix, a base de inserto casquillo de bronce de 12mm, perno rolado para inserto, con esparrago 8mm, candado minifix para 15mm y tapa plástica para candado, para ensamble y tipotón requiera, pijas auto roscable 6 x 1/2 cabeza cónica cruz negra, pijas auto roscable 8 x 1 cabeza cónica cruz regra, rondaras 5/32 x 1/2 plana galvanizada, tornitos 4mm x 25mm cabeza queso cruz galvanizado y tornitos 4mm x 40mm cabeza queso cruz galvanizado. Está fabricado con estándares de calidad que cumpten con la norma nevece-9001-imno-2015 / iso 9001:2015. Marca Versa Modelo VS0 (VS-1110, VSQ11, V116, VS-150) ESP, V6-260, V6-HE600D, V8-HE6001, V6-HE300D, V5-HE3001, CS-1003, CS-1345.

Librero de piso en melamina 28

18

\$ 9,810,00 \$



		Librero de piso de 90 cm de frante x 25 cm de fondo x 190 cm de alto con cerradura, con 4 puertas y entrepaños, cuerpo fabricado en tablero independiente de algomerado de astilias de madera de 28mm y 16mm de espesor respectivamente, con las siguientes características: módulo de ruptura de 113 kg/m2, módulo de elasticidad de 17608 kg/m2, resistencia interna de 4.08 kg/cm2 soporte de tornião cara de 102 kg, seporte de tornião canto 73 kg, expansión 6%, humerad de 5 a 8%, ciclos, resistencia a la elementado pásicos a baja presión por ambas caras, con resistencia al desgate de 125 a 400 ciclos, resistencia a la elementado en espectivamente, termoformado, encolado, pertiado, relitado, redordeado, rescado y puldo, cubierta superior en metamina de 16mm de espesor x 16mm y cm de frente x 34.4 cm de fondo x 190 cm de alto, zocio en metamina de 16mm de espesor de 86.8 cm de frente x 164.4 cm de alto, laterales en metamina de 16mm de espesor de 86.8 cm de frente x 164.4 cm de alto, laterales en metamina de 16mm de espesor de 86.8 cm de frente x 3 cm de alto, sertense en metamina de 16mm de espesor de 86.8 cm de frente x 3 cm de alto, sertense en metamina de 16mm de espesor de 86.8 cm de frente x 3 cm de alto, sertense en metamina de 16mm de espesor de 86.8 cm de frente x 8 cm de alto, sertense en metamina de 16mm de espesor de 86.8 cm de frente x 8 cm de alto, sertense en metamina de 16mm de espesor de 86.8 cm de frente x 8 cm de alto, sertense en metamina de 16mm de espesor de 86.8 cm de frente x 8 cm de alto, sertense en metamina de 16mm de espesor de 86.8 cm de frente x 8 cm de alto, sertense en metamina de 16mm de espesor de 86.8 cm de frente x 8 cm de alto, sertense en metamina de 16mm de espesor de 86.8 cm de frente x 8 cm de alto, sertense en entre en espesor en esta en elemente en entre en entre en entre en entre entre en entre en entre entre en entre ent			
5	PZA	Escritorio ejecutivo con estructura en atuminio anodizado cubierta melaminia. 16mm. Cubierta con 2 grocmets pasacables 160 x 70 x 74cm, con lateral de 3 (portatectado). Cubierta con 1 grocmet pasacables 100 x 55 x 74cm. Libraro sobre credenza en melaminia 28mm, 2 puertas sin ceradura Con entrepaños interiores de altura quistable 90 x 38 x 115cm, Set de 2 herrajes codor ANODIZADO para unión entre cubiertas, cerradura de doble lengüeta para institutare en puertas abalithes DOBLES de melaminia. 1 Escritorio ejecutivo en 17 de 180 cm de frente x 170 cm de fondo x 74 cm de altura, conformado por 1 cubierta principal de 180 cm de frente x 70 cm de fondo x 74 cm de altura, conformado por 1 cubierta principal de 180 cm de frente x 70 cm de fondo, kg/cm2, módulo de clasticidad de 17500 kg/cm2, resistencia inferiores adeata de 16mm de especar com las siguientes características: módulo de ruptura de 113 humedad de 5 a 8%, densidad de 17500 kg/cm2, resistencia al espesor r-3cmn, cubierta con recubirmiento de laminado plástico a plas pressión por ambas caras, con cantos de extraction de polívinilo 2mm de espesor x 16mm de ancho, termidromados, encolados, lengualmento a 160%, los caractos estarán cubiertos con parforaciones de 6.5 cm de diámetro para el paso de cableado con 2 acceserios (grocmed), grocmet tapa desmortable en plástico inyectado con diseño de 4 lados de 199.6 cm de frente x 59.6 de fondo x 72.3 cm de alto formada por marco suspenior con:4 herrajes conectores en 1° de 3 visa de 7.5 cm x 5° x x x cm de formato y purior subsenior de la marco de laminente de laminente de laminente de 4 mm de diámetro de laminente en la para galvaniza 502° x 3° in accessor y 1° de 3 visa de 7.5 cm x 5° x x x x x x x x x x x x x x x x x	1	\$ 18,100.00	\$ 18,100.00
Jes		20			



1 cubierta lateral de 100 cm de frente x 55 cm de fondo fabricado a partir de tablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 16mm de espesor con las siguientes características, médulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17808 kg/cm2, resistencia interna de 4.08 kg/cm2 soporte de tornido cara de 102 kg, soporte de fornito canto 73 kg, expansión 8%, humedad de 5 a 8%, densidad de 640 kg/m/3, tolerancia al espesor +3mm. cubierta con recubrimiento de taminado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0.1 gms / 100 ciclos , temperatura de ampoliamiento a 160°C, los cantos estarán cubiertos con cantos de extrusión de polivinilo 2mm de aspesor x 16mm de ancho, termoformados, encolados, pertiados, reflados, restandeados, rascados y pulidos, con una pertoración de 6,5 cm de ciámetro para el paso de cableado cen 1 accesorio (proomet), groomet tapa desmontable en plástico inyectado con diseño de 4 lados concavos y 4 lados convexos para protección y organización de los cables diámetro 70mm con logicipo en bajorresevo, cubierta 5 ja a estructura con medidas generales de 99,5 cm de frente x 54,6 de fondo x 72,3 cm de alto "formada por marco superior con 3 herrajes conectores en °F de 3 vias de 7,5 cm x 7.5 x 4cm de alto con 2 ordicios de 4 mm de diámetro en la parte superior para fijar en una esquina con 2 pijas 8 x 3/2 cabeza cónica cruz negra y rondanas plana polvariza 5/32" x 1/6" la cubierta , en la parte lateral de ambos lados cuenta con perforaciones para coneción de los perfães del bastidor, en la parte interior cuenta con perforación rescada de 1 cm de diametro para sujeción del tomillo de la pala para su fijación 1 herraje conector en T de 2 vías de 7.5 cm x 7.5 x 4cm de alto con 1 onficio de 4 mm de diámetro en la parte superior para fijar en cada esquina con 1 pijas 8 x % cabeza cónica cruz negra y rondanas plana galvaniza 5/32" x % la cubierta , en la perte lateral de ambos lados cuenta con perforaciones para conexión de los perfiles del bastidor, 2 perfiles lateral largo de alumínio de 84.6 cm con 2 barrenos de 6 mm de diámetro en ambos tados, para la unión entre el herrajes conector en "I" de tres vias y el perfit lateral corto, 2 perfies fateral corto de aluminio de 39.6 cm con 2 barrenos de 6 mm de diámetro, en ambos tados , para la unión entre el hemajos conector en "l" de tres vias y el perfit laterat lorgo, unión por medio de tornitios 6 x 12 mm clindrico allen galvarizado, perfles fabricados en alumínio en forma de medio trapecio con medidas de base inferior de 4 cm, buse superior de 1.5 cm x 5.4 cm de alto. S herrajes en forma de cota de bato que siene en la parte superior forma circular con perforación oval para fjar y soportar la cubierta por medio de 1 pija 8 x %" cobeza cónica cruz negra y rondana plana galvaniza 5/32" x ½" en cada herraja, dichos herrajas se fijan a los perfées por medio de 6 tornillo do 6 x 12 mm botón alten galvanizado, y 3 patas compuestas por 1 perfil de alumínio extruido de 67 cm de alto con diseño trianquitar de 2 mm de espesor con medida de base de 8.6 cm x 4.4 cm de eto , 1 tapa metalica inferior de la pata de 1cm de alto, con diseño triangular con medida de base de 8.6 cm x 4.4 cm de alto con una perforación en la parte superior de form de diámetro para poder sujetar la pala, donde entra un termitio cilindrico allen galvenizado de 10mm x 685mm, con dos aveitanados en los extremos de dicho triangulo Emm de diámetro y profundidad de 1 cm, 1 tapa final inferior en hule negro con gomas antiderrapante de 5mm de diámetro x 3mm de alto, 1 sel de herrajes de unión entre cubiertas anodizado. 7 porta teclado metamínico deslizable de 35 cm de tondo, tabricado a parár de tablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 16mm de espesor con las siquientes características, módulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17806 kg/cm2, resistencia interna de 4,06 kg/cm2 soporte de tomillo cara de 102 kg. soporte de tornião canto 73 kg. expansión 8%, humedad de 5 a 8%, densidad de 540 kg/m13, tolerancia al espesor +-3mm con recubrimiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0.1 gms / 100 ciclos , temperatura de ampollamiento a 160°c. los cantos estarán cubiertos con cantos de extrusión de polivinilo 2mm de espesor x fêmms de ancho, termoformados, encotados, perfitados, refinados, reciondeados, rescados y puádos, correderas medificas embalinadas en color negro, cuenta con dos herrajes tipo en "T" invertida con perforaciones superiores para fisición bajo cubierta por medio de pija auto rescable 8 x 3/4 cabeza cônica cruz negra y rendana 5/32 x 1/2 plana galvanizada. Obsero sobre lateral con cerradura, con 2 puertas de 90 frente x 35 fondo x 115 cm altura, cuerpo fabricado en tablero independiente de aplomerado de astillas de madela de 28mm y 16mm de espesor respectivamente, con las siguientes características; módulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17606 kg/cm2. resistencia interna de 4.08 kg/cm2 soporte de tornito cara de 102 kg, soporte de lomito carte 73 kg, expansión 8%, humedad de 5 a 8%, densidad de 640 kg/m3, iderancia, al espesor +-3mm, con recubrimiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0.1 gms / 100 ciclos, temperatura de ampollamiento a 160°c, canto perimetral de extrusión de potentio de 2mm de espesor x 16mm y 28mm de ancho respectivamente, termoformado, encotado, pertiado, reflodo, redondeado, rascado y pulido, tapa superior en metamina de 16mm 85,3 cm de frente x 34,4 cm de fondo, respatios en imelamina de 16mm de 86.3 cm de frente x 113.4 cm de alto, laterales en melamina de 16mm de 34.4 cm de fondo x 115 cm de alto, repisa inferior en grelamina de 28mm de 86,3 cm de trente x 32,8 cm de fondo, 1 entrepaño ajustable en tres niveles, fabricados en aglomerado melaminico en ambas caras de 16 mm de espezor de \$5.3 cm de frente x 26.5 cm de fondo, con canto perimetral de extrusión de polivinilo de 2mm de espesor, mensulas para entreparios, 2 puertas de adiomenido-holamerico en ambas caras de 16mm de espesor es de 44.6 cm de frente x 65 cm de alto, canto perimetral de excrusión de polivinido de 2mm de espesor, con sistema de 3 bisagras bidimensional en cada una, sistema de armado tipo minifor, a base de inserto casquillo de bronce, perno rolado para inserto, caja minifor y tapa de plártico, sistema de nivelación compuesto por inserto zamac con rosca 5/16" x 1 y nivelador plástico con protección metalica de 1" de diámetro con rosca 5/16" fijos en la parte inferior con pijas auto roscable 8 x 1 cabeza cónica cruz negra, una cerradura de doble lengüeta para instalarse en puertas ababbles dobles de melamina, incluye para fijación pijas auto rescable 6 x 1/2 cabeza cónica cruz negra y pijas auto rescable 6x2/4 cabeza cónica cruz negra. Está fabricado con estándares de calidad que cumption con is norms notice-9001-imne-2015 / iso 9001:2015. Marca Versa Models AT-310+AT-1000+AT-1000+EVO-805+CS-1500+CS-1345EX. Mesa de trabajo con estructura en alu obles \$ 7.650.00 \$ 7,650.00 22



Mesa de Yabajo redonda de 90 cm de diámetro x 74 cm de aftura, cubierta circular de 90 cm de diámetro , fabricada a partir de tablero endependiente de aplometado de astillas de madera de 16mm de espesor con las siguientes características: módulo de ruptura de 113 kgicm2, módulo de étasticidad de 17606 kgicm2, esistencia inferma de 4.08 kgicm2 aporte de tomito cara de 102 kg. separte de tomito cara de 102 kg. separte de tomito cara de 102 kg. separte de tomito cara de 16m de 640 kgim3, talerancia el espesor 4 gms / 100 ciclos , temperatura de ampodamiento a 160°c, los cantos estarán cubiertos con cartos de excusión de polívinio 2mm de espesor x 16mm de ancho, temperatura de ampodamiento a 160°c, los cantos estarán cubiertos con cartos de excusión de polívinio 2mm de espesor x 16mm de ancho, 172,3 em de alto "formada por marco superior con 4 hierajes conectores en 1° de 3 vías de 7.5 cm x 7.5 x 4cm de alto con 2 circisos de 4 mm de diámetro en la parte superior con a figura en cada esquina con 2 piez 8 x ½° cabezas enhaia cruz negra y rondanas plana galvaniza 5/02° x ½° la cubierta , en la parte lateral de ambos lados la pata parte judición. A perfete taleral de abminio de 40 cm con 2 barrenos de 6 mm de diámetro en ambos lados, para la unión entre el herraje conector en 1° de tos base infenior de 4 cm, base superior de 1,5 cm x 5,4 cm de alto, 1, perfit de aluminio para bierra inferior de 4 cm, base superior de 1,5 cm x 5,4 cm de alto, 1, perfit de aluminio para bierra inferior de 4 cm, base superior de 1,5 cm x 5,4 cm de alto, 1, perfit de aluminio para bierra inferior de 3 mm de fitamento en forma de medio trapecto con medidas de cm de altos con una hendidura por lado en forma de 5°, se une a perficialmento para sujeción del comito de con de altos con una hendidura por lado en forma de 5°, se une a perficialmento para minima en forma de medio trapecto con medidas de con con con con una hendidura por lado en forma de 5°, se une a perficialmento para figur y seportar la cubierta por medio de 1, pia 8 x ½°, palva			
Escritorio ejecutivo con estructura en aluminio anodizado cubierta melamina 16mm. Cubierta con 2 greciment pasacables 135 x 60 x 74cm, Laterál izquierda con para unión entre cubierta. Estensión anodizado cubierta melamina 16mm Cubierta con 1 grociment pasacables 80x 50 x 74cm, Set de 2 herrajes color ANOCIEZAGO para unión entre cubierta. Estensión metálica para fijar corredera de portareciado en melamina a cubierta "035",011 (portateciado). Escritorio ejecutivo en "L" de 135 cm de frente x 60 cm de fondo x 74 cm de altura. 1 cubierta principal de 135 cm de frente x 60 cm de fondo x 74 cm de altura. 1 cubierta principal de 135 cm de frente x 60 cm de fondo x 74 cm de altura. 1 cubierta principal de 135 cm de frente x 60 cm de fondo x 74 cm de altura. 1 cubierta principal de 135 cm de frente x 60 cm de fondo x 74 cm de altura. 1 cubierta principal de 135 cm de frente x 60 cm de fondo x 74 cm de altura. 1 cubierta principal de 135 cm de frente x 60 cm de fondo x 74 cm de altura. 1 cubierta principal de 135 cm de frente x 60 cm de fondo x 74 cm de altura. 1 cubierta principal de 135 cm de frente x 60 cm de fondo x 74 cm de altura. 1 cubierta principal de 135 cm de frente x 60 cm de fondo x 74 cm de altura. 1 cubierta principal de 135 cm de frente x 60 cm de fondo x 72 de altura. 1 cubierta principal de 135 cm de frente x 60 cm de fondo x 72 de altura. 1 cubierta principal de 135 cm de frente x 60 cm de fondo x 72 de altura. 2 force, los cantos estarán cubiertos con cartos de extrasión de polivinilo 2mm de especiox x fermo de 1,5 cm x 710 ciclos, temperatura de ampollamiento relegionados for estarán cubiertos con cartos de extrasión de polivinilo 2mm de especiox x fermo forceros (grociment), gnorret bas desmontales en filipia y altura. 2 force la cartos estarán cubiertos con cartos de extrasión de polivinilo 2mm de especiox x fermo forceros (grocimente), gnorret bas desmontales en filipia y altura. 2 force la cartos estarán cubiertos con cartos de sendos conceros y 4 la cubiertos con cartos de sendos	2	\$ 12,940.00	\$ 25,880.00
25	24 	I	1

PZA



1 cubierta lateral de 80 cm de frente x 50 cm de tondo fabricada a partir de tablero independiente de agiomerado de actillas de madera de 16mm de espesor con las siguientes características; médulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17606 kg/cm2, rasistencia interna de 4.08 kg/cm2 soporte de lomão cara de 102 kg, soporte de ternillo canto 73 kg, expansión 8%, humedad de 5 a 8%, densidad de 640 kg/m/G, tolerancia al espesor +-3n/m, cubierta con recubirmiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0,1 gms / 100 ciclos, temperatura de ampoliamiento a 160°c, los cantos estarán cutiertos con canlos de exclusión de polivinito 2mm de espesor x térem de ancho, termoformados, encalados, perfilados, refilados, redondeados, rascados y pulidos, con una perforación de 6.5 cm de diámetro para el paso de cableado con 1 accesorio (graomet), graomet tapa desmontable en plástico inyectado con diseño de 4 lados cóncavos y 4 lados conexos para protección y organización de los cables diámetro 70mm con logotipo en bajorreliene, cubiería fija a estructura con medidas generales de 49.6 cm de frenie x 54.6 de fondo x 72.3 cm de alto formada por marco superior con 3 herrajes conectores en "1" de 3 vias de 7.5 cm x 7.5 x 4cm de alto con 2 orificios de 4 mm de diámetro en la parte superior para fijar en una esquiria con 2 pijas 8 x 1/2 cabeza cónica cruz negra y rondanas plana galvaniza \$/32" x %" la cubierta , en la parte lateral de ambos lados cuenta con perforaciones para conexión de los partites del bacidor, en la parte inferior cuenta con perforación roscada de 1 cm de diámetro para sujeción del tomillo de la pala para su fijación, i herraje conector en 1º de 2 vias de 7.5 cm x 7.5 x 4cm de alto con 1 onficio de 4 mm de diámetro, en la parte, superior para fijar en cada esquina con 1 pijas 8 x %" cabeza cónica cruz negra y rondanas plana galvaniza 5/32" x %" fa cubierta , en la parte lateral de ambos lados cuenta con perforaciones para conexión de los perfiles del bascidor, 2 perfiles lateral largo de alumínio con 2 barranos de 6 mm de clámetro en ambos lados, para la unión entre el herrajos conoctor en "" de tres vias y el perfil lateral corto. 2 perfiles lateral corto de aluminio de 39,5 cm con 2 barrenos de 6 mm de diámetro, en ambos lados , para la unión entro el hemajos conector en "" de tres vias y el pertil lateral largo, unión por medio de tomillos 6 x 12 mon cilindrico allen galvanizado, perfiles fabricados en alumínio en forma de medio trapecio con medidas de base interior de 4 cm, base superior de 1.5 cm x 5.4 cm de alto, herrajes en forma de cola de pato que tiene en la parte superior forma circular con perforación oval para fijar y soportar la cubierta por medio de 1 pla 8 x %" cabeza cónica cruz negra y rondana plana gahaniza 5/32" x ½" en cada herraje, cichos herrajes so sjan s los perses por medio de 6 tornillo de 6 x 12 mm boton allon galvanizado, y 3 patas compuestas por 1 perfit de aluminio extruido de 67 cm de alto con diseño triangular de 2 mm de espesor con modida de base de 9,6 cm x 4,4 cm. de alto , I tapa metáfica inferior de la pata de 1cm de alto con diseño triangular con medida de base de 8,6 cm x 4,4 cm de alto con una perforación en la parte superior de 1cm de diámetro para poder sujetar la pata, donde entra un tornillo cálindrico alten galvanizado de 10mm x 685mm, con dos avellanados en los extremos de dicho triangulo Brim de diametro y profuncidad de 1 cm, 1 tapa final interior en hulo negro con gomas antiderraparde de 5mm de diámetro x 3mm de alto, 1 set de herrales de unión entre 1 porta tectado metaminico destizable de 35 cm de fondo, fabricado a partir de tablero independiente de aglomerado de astidas de madera de 16mm de espesor con las siguientes características: módulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17606 kg/cm2, resistencia interna de 4,08 kg/cm2 soporte de tornillo cara de 102 kg, soporte de tornillo canto 73 kg, expansión 8%, humedad de 5 a 8%, densidad de 640 kg/m/3, tokrancia al espesar +-3mm con recubrimiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al desgaste de 125 a 400 cictos, resistencia a la abrasión de 0.1 gms / 100 ciclos , temperatura de ampollamiento a 160%. los cantos estarán cubiertos con cantos de extrusión de polivinito 2mm de espesor x 16mm de ancho, termoformados, encolados, pertiados, redondesdos, rascados y pustos, correderas metálicas embalhadas en color negro, cuenta con dos herrajos spo en T invertida con perforaciones superiores para fijación bajo cubierta por medio de pija auto roscable 8 x 3/4 cabeza cónica cruz negra y rondana 5/32 x 1/2 plana galvanizada. Está fabricado con estándares de calidad que cumplen con la normationus-co-9001-immc-2015 / iso 9001 2015. Marca Versa Modelo AT-090 Especial+AT-210 ESPECIAL+AT-1000+CS-1345EX. Escritorio ejecutivo con estructura en aluminio anodizado cubierta melamina 15mm, Cubierta con 2 gronnet pasacables 120 x 60 x 74cm. Escritorio del 1.20m x 0,60m x 0,74m. 6,500.00 \$

Daring 27



	T cubierta de 120 cm de frente x 80 cm de fendo, fabricada a partir de tablere independiente de aglomerado de astálas de madera de 16mm de especió con las apquientes caracteristicas: indiculo de ruptura de 113 kg/cm2, médialo de elasticidad de 840 kg/m2, resistencia interna de 4.08 kg/cm2 soperte de fornito cara de 102 kg, soporte de tornito cara de 102 kg, soporte de tornito cara de 102 kg, soporte de tornito cara cara, con resistencia el teaspete de 123 a 400 cicios, resistencia al teaspete memor memor mados, enculados perferados en teaspetes en teaspete de 125 a 400 cicios, resistencia el teaspete de 125 a 400 cicios, resistencia el teaspete de 125 a 400 cicios, resistencia el teaspete con controle cara cubiertos con carates de estrusión de polivinito 2mm de espesor x 16mm de ancho, termoformados, enculados, perfiados, rediados, rediados, resistencia el teaspete con disciple de condiciones de 3.5 cm de diametro para el paso de cableado con 2 accesorios (procent), gnomet tapa desmontable en plástico inyectado con diseño de 4 lados cóncavos y 4 kados correveos para protección y organización de los cables diámetro 70mm con logotipo en bajorrelleve, cubierta de 3 sistuatura con medidas generales de 119.8 cm de frente x 59.6 de fondo x 72.3 cm de alto formada por marco superior con il herrajes conectores en 17 de 3 visa de 7,5 cm x 7,5 x 4cm de alto con 2 onficios de 4 mm de diámetro en la parte superior para figar en cuda esquina con 2 pias 8 x ½ cabeza cónica cruz negra y rendanas plana galvaniza 5/32" x ½ is cubierta, en la parte talegral de antivinio de 104.6 cm con 2 barrenes de 6 mm de diámetro en ambios lados, para la tunión entre el herrajes conector en 17 de tres vias y el perfil lateral lateral corto. 2 perfies lateral corto de atunifica de 10 barrenes de 6 mm de diámetro en ambios lados, para la tunión entre el herrajes conector en 17 de tres vias y el perfil lateral corto. 2 perfies lateral corto de 3 conectores en 17 por lado con 6 tambien de 10 mm bodo altera palvanizado, perfiles fibricados en alum					
9 PZA	Extensión metitica para fijar corredera de portateciado en melamina a cubierta .035°.011 (portateciado), fabricado a partir de tablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 15mm de espesor con los siguientes características: módula de naptura de 113 kg/cm/2, módulo de elasticidad de 17606 kg/cm/2, resistencia interna de 4.08 kg/cm/2 sporte de ternillo carac de 102 kg, soporte de ternillo características: módula de naptura de 113 kg/cm/2, módulo de elasticidad de 640 kg/m/3, telerancia al espesor «- lecidos incubientento de terninado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al despesate de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0.1 gms / 100 encolados, remperatura de ampolamiento a 160°C, los cartos estarán cubiertos con cantos de educación de polívinido 2mm de espesor x 16mm de ancho, temperatura de ampolamiento a 160°C, los cartos estarán cubiertos el encuentos de polívinido 2mm de espesor x 16mm de ancho, temperatura de cariolos, refilados, redondeados, rescados y putidos, cerrederas metáticas embalinadas en color negro, cuenta con dos herrajes tipo en 1" invertida con performiciones superiores para fisación bajo cubierta por medio de pija auto roscable 8 x 3/4 cabeza cánica cruz negra y rondana 5/32 x 1/2 plana galvanizada. Esta fabridado con estanderes de calidad que cumplen con la norma nimoco-9001-imno-2015 / iso 9001:2015. Marca Versa Modelo CS-1345EX.	5	5	690,00	S	3,450,00
10 PZA	thereforio ejecutivo con estructura en aluminio anodizado cubierta melamina (8mm Cubierta con 2 groomet pasacables 100 x 60 x 74cm.	2	\$	6,500.00	\$	13,000.00



The state of the s



13	PZA	Mampara de 190 x 70cm.		1		1	
				1			
		Postes estructurales cuadrados (90") para formar configuraciones en I, Li o x. fabricados a partir de perfil de aluminio extruido de 1,5mm de espesor, de 6,1 x 6,1cm con bignalos centrados de 30mm de frente x 8mm de fonde en sus 4 saras para fijación de clips de ensamble en posición invertida para ensamble con mangaras, canales con diseño para ensamble de accesoria rectargular en polipropilena con diseño estriado de 30mm de ancho x 6mm de fondo, que ensamble en el perfil para vista final en de aricho x 10cm de aluma, poete con base cuadrada de 6 x 8cm y 5mm de espesor en alexando de zamez color aluminio con resca integrada para recibir mejatón expeso. De 4,5 x 4,5 cm con canales centrados de 32mm de fireréx x 4mm de fondo en sus 3 caras para fijación de accesorio rectargular en polipropilena para ensamble en el partí de perfil de aluminio educido de fism de compresa de carales centrados de 32mm de fireréx x 4mm de fondo en sus 3 caras para fijación de accesorio rectargular en polipropilena para ensamble en sus 3 caras en altura de platón para enganización y manejo de cableado, postes con terminado final anodizado. Está fabricado con estándares de calidad que cumplen con la norma	1	S	1,180.00	\$	1,180
12	PZA	calidad que cumplen con la norma novoco 9001-limno-2015 / isó 9001:2015. Marca Versa Modelo VS-HE310. Poste de 90° cuadrado de 1 a 4 vias, 190cm de altura.					
11	PZA	Ménaula para fijar mampares a escritorios de 4 patas. Herraje fabricado en lamina de acero de calbre 16 con modidas de la parte superior donde se sujeta al escritorio de 18cm de frente x 2 cm de alto con 4 perforaciones de 5mm de diametro; en la parte frontal donde se sujeta a la mampara es de forma reclangular calidad que cumplen con la norma novoco 9001-limino-2015 / iso 9001-2015. Mairea Versa Modelo de publicado.	4	-	\$20.00	_	\$80,00
		Escritorio ejecutive cada uno conformado por 1 cubierta de 100 cm de frente x 60 cm de fondo, fabricada a partir de tablero independiente de aplomerado de astillas de naciona de 16xm de espesar con las siguientes características: módulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17606 kg/cm2, resistencia interna de 4.06 kg/cm2 soporte de tomilio cara de 102 kg, sponte kg, s					

Lessel



The state of the s

14

PZA

PZA

33



	ira unión entre cubiertas, Marca Versa Modelo AT-5000. Samina 28mm, 2 puertas sin cerradura. Con entrepaños interiores de entrepaños interiores de satura ajustable 90 x 36 x	6	3	100.00	\$	600.00
34	I cubierte lateral de 90 cm de frente x 50 cm de fondo tebricada e partir de tablero independiente de aglomerado de astikas de madera de 19mm de espesor con las kigu-aggorte de tomilo canto 73 kg, expansión de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 1766 kg/cm2, resistencia inferna de 4.08 kg/cm2 soporte de tomilo cara de 102 kg/c-aggorte de tomilo canto 73 kg, expansión 3%, humedad de 50 s 3%, densidad de 640 kg/cm3, xistenancia al espesor - 3mm, cubierta con recubirmiento de laminado a 180°c, los cantos estarán cubiertos con cantos de adrusión de polivinilo 2mm de espesor x 16mm de ancho, termoformados, encolados, peritados, refilados, residados, rescados y publidos, con una perforación de 6.5 cm de diámetro para el paso de cableado con 1 accesorio (groomet), groomet la para despediados, rescados y publidos, con una perforación de 6.5 cm de diámetro para el paso de cableado con 1 accesorio (groomet), groomet la para desperado con diseño de 4 bodos cóncavos y 4 lados convexos para protección y organización de los cables diámetro 70mm con logotipo en bajornesave, cubierta higia estructura con medidas generales de 79.5 cm de fiente x 49.8 de fondo x 72.3 cm de alto, formada por marco superior con 3 herrajes conectores en 11 de 3 vias de 7.5 y 4cm de álto con 2 orificios de 4 mm de diámetro en la parte superior para fijar en una esquina con 2 pijas 8 x ½° cabeza córtica caruz negra y rondanas plana perforación es con 1 cm de diámetro para sujeción del tomato del se parte superior para fijar en una esquina con 2 pijas 8 x ½° cabeza córtica caruz negra y rondanas plana perforación de 4 mm de diámetro en la parte superior para fijar en una esquina con 2 pigas 8 x ½° cabeza córtica caruz negra y rondanas plana perforación de 4 mm de diámetro en la parte superior para fijar en cada esequina con 1 pijas 8 x ½° cabeza córtica cruz negra y rondanas plana galvaniza de 10 cm de diámetro en la parte superior para fijar en cada esequina con 1 pijas 8 x ½° cabeza córtica cruz negra y rondanas plana galvaniza de 2 mm de diámetro	3	3	5,270,00	65	15,810.00
ZA	T cubierta lateral de 30 cm de frento x 50 cm de fondo fabricada a partir de tablero independiente de aglomerado de assilias de madera de 16mm de espesor con las siguientes características: modulo de ruptura de 113 kgicm2, modulo de siasticidad de 17608 kg/cm2, resistencia interna de 4,08 kg/cm2 soporire de tomito cara de 102 poissico a baja presión por ambas caras, con resistencia al despaste de 125 a 400 ciclos, resistancia al a barsaño ne 0.1 gma 7. 100 ciclos , temperatura de ampolamiento a 160°C, los cartos estarán cutvertos con cantos de extrusión de polivario 2ntm de espesor x 16mm de ancho, termoformados, encolados, perhádos, perhádos, inflactos, inecados y puldos, con una perforación de 6.5 cm de diámetro para el paso de cableado con 1 accesorio (procent), groomet tapa desmontable en plástico de situación de 4 lados cóncaros y 4 lados convexos para protección y organización de los cables definetro 70mm con logotipo en bajorretivere, cubierta la estructura con medidas generales de 19.5 cm de frente x 49.6 de foxado x 72.3 cm de atra, formada por marco superior con 3 herrajes coneciones en 17 de 3 vias: de 7.5 cm x 7.5 x 4 cm de atra con medidas generales de 19.5 cm de frente x 49.6 de foxado x 72.3 cm de atra, formada por marco superior con 3 herrajes coneciones en 17 de 3 vias: de 7.5 cm x 7.5 x 4 cm de atra con medidas generales de 19.5 cm de diametro en la parte superior para fijor en una esquisa con 2 país 8 x ½" cabeza cónica cruz negra y rondanas plana portificado no cable a de figorado de 10 cm de diámetro en la parte superior de 10 cm perforación roscola de 1 cm de diámetro en la parte superior de 10 cm perforación roscola de 1 cm de diámetro en la parte superior de 10 cm perforación se para conector en 17 de 2 vias de 7.5 cm x 7.5 x 4 cm de alto, cm 1 cm per per per superior de 10 cm 20 c					



		Librero sobre lateral con ceradura, con 2 puertas de 30 frente x 36 fondo x 115 cm atura, cuerpo fabricado en tablero independiente de agiomentado de astillas de madera de 28mm y 18mm de espesor respectivamente, con las siguientes características; módulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17606 kg/cm2; resistencia interna de 4,08 kg/cm2 soporte de tornillo cara de 102 kg, soporte de tornillo cara de 102 kg, soporte de tornillo cara de 102 kg, soporte de tornillo cara, con resistencia el desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión do 0,1 gms / 100 ciclos, temperatura de empetiamiento a 160°c, carato perimetral de extrusión de potávinto de 2mm de espesor x 16mm y 28mm de ancho respectivamente, tembotomario, encolado, perfiado, reflado, rediado, rescado y pulido, tapa superior en metamina de 16mm 86.3 cm de frente x 34.4 cm de fondo, respaldo en metamina de 16mm de 69.3 cm de frente x 31.3.4 cm de situ, taterales en metamina de 16mm de 34.4 cm de fondo x 115 cm de atio, repisa interior en metamina de 28mm de 88.3 cm de frente x 32.5 cm de tordo, 1 entrepario ajustable en res mieles, tabricados en agiomenado metaminico en ambas caras de 16mm de espesor de 86.3 cm de frente x 26.5 cm de tordo, cen canto perimetral de extrusión de polivinio de 2mm de espesor, con substema de 16 mm de espesor de 86.3 cm de frente x 26.5 cm de sobre espesor es de 44.5 cm de frente x 35 cm de abo, cardo permetral de extrusión de polivinio de 2mm de espesor, con sistema de 3 bisagases bidincersional en cada una, sistema de armado tipo ministra, a base de inerte casquillo de bronce, permo relado para inserto, caja ministra de 3 bisagases bidincersional en cada una, sistema de armado do ministra, a laser de miento casquillo de bronce, permo relado para inserto, caja ministra de calidad que de doble lengueta para instalarse en puertas abatibles dobles de metamina, incluye para fisición pisa auto rescable 8 x 1 cabeza cónica cruz negra, una cerradura de doble lengueta para instalarse en puertas abatibles dobles de					
20	PZA	Escritorio ejecutivo con estructura en aluminio anodizado cubierta melamina 16mm Cubierta con 2 groomet pasacables 135 x 80 x 74cm.	-	1			
4		1 cubierta principal de 135 cm de fronte x 60 cm de fondo, fabricada a parár de tablero independiente de agliomerado de astillas de madera de 16mm de espesor con las siguientes características: módulo de ruptura de 131 kg/m2, módulo de classificad de 640 kg/m2, mesistencia interna de 4.08 kg/cm2 apporte de tomilio cara de 102 kg, soporte de tomilio cano 73 kg, expansión 815, humedad de 5 a 8%, densidad de 640 kg/m3, tolerancia al espesor +3mm, cubierta con recubirmiento de laminado plástico a bajo presión por ambas carae, con resistencia al desguste de 125 a 400 cictos, resistencia a la abrasión de 0.1 gms / 100 cictos, lemperatura de ampollamiento a 160°C, los carátos estarán cubiertos con carátos de educación de polivanão 2mm de espesor x 15mm de ancho, ternoformados, encolados, peritados, reflados, resistados, resistados, pudidos, con des perforaciones de 6,5 cm de diámetro para el paso de cableado con 2 accesorios (gnoomel), groomet tapa desmontable en plástico inyectado con diseño de 4 lados cónicavos y 4 lados convexos para protección y organización de los cables diámetro 70mm con lagorito en bajorreferia, cubierta (el 7.5 cm x 7.5 x 4cm de alto con 2 certicios de 4 mm de diámetro en la parte superior para al paso de sab formada por marco superior con :4 herrajes conectores en T de 3 vias de 7.5 cm x 7.5 x 4cm de alto con 2 certificios de 4 mm de diámetro para su parte superior recenta con perforación rescada de 1 cm de diámetro para sujeción del braillo de la pata para su fijación 2 perfiles teleral targo de atumino con 2 barreiros de 5 mm de diámetro, en ambos lados, para la unión entre el herrajes conector en T de tres vias y el perfil taleral corto, 2 perfiles taleral corto de aluminio con 2 barreiros de 5 mm de diámetro, en ambos lados, para la unión entre el herrajes conector en T de tres vias y el perfil taleral cargo, unión por medio de tomilios 6 x 12 mm cilidadica de base inferior de 4 cm, base auperior de 1.5 cm x 5.4 cm de elto, 1 perfil de aluminio para barra intermedia en forma de medio trap	6	3	6,870.00	S	41,220.00
21	PZA	Extensión metálica para (jar corredera de portatecidado en melamina a cubierta (335°.011 (portateciado), fabricado a partir de tablero independente de agionerado de astillas de madera de 16mm de espesor con las siguientes características: módulo de nuptura de 113 kg/cm2, modulo de instituidad de 17808 kg/cm2, resistencia interna de 4,08 kg/cm2, soporte de formitio canto 73 kg, expansión 8,5 humedad de 5 a 8%, densidad de 640 kg/m3, toterancia al espesor + 3mm con recubrimiento de taminado plateico a buja presión por ambas caras, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la atrassión de 0.1 gms / 100 ciclos, resistencia al la atrassión de 0.1 gms / 100 ciclos, resistencia a la atrassión de 0.1 gms / 100 ciclos, resistencia al la atrassión de 0.1 gms / 100 ciclos, resistencia al la atrassión de 0.1 gms / 100 ciclos, resistencia al la atrassión de 0.1 gms / 100 ciclos, resistencia al la atrassión de 0.1 gms / 100 ciclos, r	8	5	690.00	ş	5,520,00



24	PZA	SILLAS EJECUTIVA ASIENTO Estructura interna en asiento a base de multiplay de maidera domada, moldeada y contrachapeada en 9 capas de 12 mm de espesor, con 4 insertos metálicos roscados para "jar concha plássica protectora y plato metálico de mecanismo, 6 insertos metálicos roscados para "jar concha plássica para "jar concha plássica para "jar a concha decoradva en posigropilano. RESPALDO Marco de polipropilano color gris con soporte de unión para -jar a placa metálica del mecanismo con terpitado en malta 100% polietater, soporte lumbar "jo de acritico transparente, descansabrezos Fijos en forma de "T" fabricados en polipropilano color gris de soporte de unión para -jar a placa metálica del mecanismo con terpitado, caldada unidos al asiento con terpitado y prodanas. MECANISMO De reclinamiento con 4 posiciones de bloqueo, ajuste de tensión, ajuste de primera mendo de palamac de 5 posiciones, perita con regulador de tensión, ajuste de altura y reclinamiento mediante chicoto. Sistema de elevación Pistón neunático de alta piso duro y atfombra, fabricada en polipropileno de alto impacto, con nenvaduras interiores, perno metálico que ensambla en la base astreta y arandelas metálicas que entre el desprendimiento y una vida útil de más de 96,000 ciclos, Base Crucota de 5 puntas de 28º de diámetro, fabricada en nylon refezzado color gris con nervaduras interiores, perno metálico que ensambla en la base astreta y arandelas metálicas que de refuera y arallo central de accera donde siente el pistón. NOTAS "Todas las unicones a base de sóldadura de tipo microalarmine être de escoria. MEDIDAS Ancho brazos 62cm Está fabricado con estándoros de coldad que cumplen con la norma novo-co-9001-inno-2015 / so 9001:2015, Marca Versa Modelo AL-293,	,	3	4,480.0X	5	4,480.00
25	PZA	Credenza alta ALTEA en melamina 16mm con 2 puertas abatibles, 4 paías cortas 12cm siluminio anodizado 1 entrepaño superior abierto fijo melaminico. División y 2 centrepaños internos melaminicos con ajuste de aflura. Jeladeras Niza 120 x 45 x 90cm. Credenza alta con 2 puertas abatibles, 1 entrepaño superior, 2 internos, medida de 120 cm de frente x 45 cm de fondo x 90cm de alto, cuerpo fabricado en tablero independiente de aglomerado de aestibas de madera de 28mm y 16mm de espesor respectivamente, con las siguientes características: módulo de ruptura de 113 kg/cm2, color de desta de 640 kg/m3, resistencia internos de 4.08 kg/cm2 soporade de ternito cara de 102 kg, soporado por comitio canto 73 kg, expansión 355, humedad de 125 a 400 cidos, resistencia a la abración del espesor +-3mm, con recubermiento de laminado plástico a baja presión por embas caras, con recisiencia al desposte de x 16mm y 28mm de ancho respectivamente, termeformado, encolado, perfisido, perfondenciado, rascado y puldo, sistema de armado tipo minitix a base de inserto casociallo de bronce de 12mm, perno rolado para inserto de 43mm, caja minitix de 28 ylx 16mm y tapa de plástico, medidas de 120 cm de frente x 45 cm de fondo x 78 cm destancia caras, división central de aglomerado melamínico en ambas caras de 15 mm de espesor de 116cm de fente x 43 cm de fondo, su cara principal es de aglomerado estaminico en ambas caras de 15 mm de espesor de 116cm de fente x 45 cm de fondo x 16 cm de aflo con canto perimetral de de fondo se ucara principal es de aglomerado melamínico en ambas caras de 15 mm de espesor caras de 16 mm de espesor de 28 mm de espesor. 2 mitena x 35 cm melamínico en ambas caras de 15 mm de espesor de cara de 28 mm de espesor. 2 puertas de aglomerado esta perimetral de estrusión de polivirilo de 2mm de espesor. 2 entrepaños internos móvieis de aglomerado melamínico en ambas caras de 16 mm de espesor de 37 fem de final x 35 cm melamínico en ambas caras de 16 mm de espesor cara de 16 mm de espesor de 37 fem de final x 16 cm de 16 cm	1	\$ 6	.980,00	\$	6,980.00
		Mesa, de juntas especial con estructura en aluminio anodizado cubierta en cristal 9mm Cubierta en grocmet pasacables 120 x 100 x 74cm,	2				
			2	\$ 13,6	50.00	\$	27,300.00

Jany



Mesas de juntas cada una de 120 cm de trente x 100 cm de fondo x 74 cm de altura, cubierta de cristal inastitable de 9 mm, estructura con medidas generales de 119.6 con de frende x 119.6 de fondo x 72,3 cm de alto formada por marco superior con 4 herrajes conectores en T de 3 vias de 7,5 cm x 7,5 x 4cm de alto con 2 onficios de 4 mm de diámietro en la parte superior para fijer en cada esquina con 1 tornillo 8 x 40 mm bolón allen galvanizado 1 herraje grande de aluminio inyectado en forma ovalada con medidas de Scm de ancho x 10cm de largo x 1cm de altura con autoachesavo transparente en la parte superior para soporte de la cubierta, en la parte lateral de ambos lados cuenta con perforaciones para conexión de los perfiles del bastidor, en la parte inferior cuenta con perforación roscada de 1 cm de diámetro para susción del fornillo de la pata para su fijación. 4 perties lateral targos de alumínio de 104,6 cm con 2 barrenos de 6 mm de diámetro en ambos lados, para la unión entre lei herraje conector en T' de tres vias y el perti taleral largo, unión por medio de tornillos 6 x 12 mm cilindrico allen galvanizado, perties fabricados en aluminio en forma de medio trapecio con medidas de base inferior de 4 cm, base superior de 1,5 cm x 5.4 cm de alto, 1 perfil de aluminio para barra intermedia en forma rectangular de 108.6 cm de frente x 2.4 cm de fondo x 3.7 cm de situra con una hondidura por lado en forma de "c", se une a perfil lateral corte por medio de dos conectores en "t" por lado con 8 tornillos de 6 x 12 mm botón allen gatvenizado, 10 herrajes en forma de cola de pato que tiene en la parte superior forma circular con perforación oval para fijar por medio de 1 tornillo 5 x 8 mm botón aflen galvanizado 1 hemaje chice de aluminio inyectado en forma circular de 25 mm de diámetro x 1 cm de altura con auteachesia transparente en la parte superior para soporte de la cubierta, en la parte inferior se fijan a los perfiles por medio de terrillo de 6 x 12 mm boton alten galvanizado.4 patas compuestas cada una por 1 perfit de aluminio extruido de 67 cm de alto con diseño triangular de 2 mm de espesor con medida de base de 8,6 cm x 4,4 cm de alto ,1 tapa metislica inferior de la pala de 1cm de alto con diseño triangular con medida de base de 8,6 cm x 4,4 cm de alto con una perforación en la parte superior de 1cm de diametro para poder sujetar la pata, donde entra un tomillo cilindrico allen galvanizado de 10mm x 685mm, con dos avellanados en los extremos de dicho triangulo 6mm de d'ametro y protundidad de 1 cm, 1 taoa final interior en hule negro con gomas antiderraparte de 5mm de difinetro x 3mm de alto, 1 credenza alta con 2 puertas abalibles, 1 entrepaño superior, 2 internos, medida de 120 cm de frente x 45 cm de fondo x 90cm de alto, cuerpo fabricado en tablero independiente de aglomerado de astillas de modera de 20mm y 16mm de espesor respectivamente, con las siguientes características: módulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17606 ko/cm2, resistencia interna de 4,08 kg/cm2 soporte de fornillo cara de 102 kg, soporte de fornillo carato 73 kg, expansión 8%, humedad de 5 a 8%, densidad de 640 ks/m/3, tolerancia el espesor +-3mm. con recubrimiente de laminado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrazión de 0.1 gms / 100 ciclos, temporatura de ampollamiento a 180°c. canto perimetral de extrusión de polivinilo de 2mm de espesor x 18mm y 28mm de ancho respectivamente, termoformado, encolado, perfilado, refiliado, redondesdo, rascado y pusido, sistema de armado tipo minific, a base de inserto casquillo de bronce de 12mm, perno rotado para inserte de 43mm, caja minitix de 28 y/o 16mm y tapa de plástico, medidas de 120 cm de frenie x 45 cm de fondo x 78 cm de atto,1 entrepaños fijo de automerado metaminico en ambas caras de 16 mm de espesor de 116cm de frente x 43 cm de fondo, su cara principal es de agliomerado metaminico ambas caras, división central de agiomerado melaminico en ambas caras de 16 mm de espesor x 26 cm de fendo x 16 cm de alto con canto perimetral de extrusión de polivinilo de 2mm de espesor 2 entrepartos internos móviles de aglomerado melaminico en ambas caras de 28 mm de espesor de 57,5cm de frente x 35 cm de fondo, su cara principal es de aglomerado melamínico ambas caras con canto perimetral de extrusión de polivirilo de 2mm de espesor.2 puertes de aglomerado melamínico en ambas caras de 15mm de espesor es de 57.60 cm de frente x 55.60 cm de alto, su cara principal es de aglomerado melaminico ambas caras de 16mm de espesor con cardo permetral de extrusión de polivinito de 2mm de espesor, con sistema de bisagras bidimensional, jaladeras de barra de alumino anodizado en inyección de aleación de atuminio solido con diseño curvo frontal para agene de 140mm de trente, 18 mm de fondo 14mm de alto con tomilio 4x25mm con terminado en pintura epoxica electrosstática color gris, negro, blanco o anodizada, incluye 4 patas de 12 cm de altura fabricadas en aluminio extruído en una sola pieza con diseño triangular de 2mm de espesor con medidas de 8,5cm de base x 4.4 cm de altura, terminado ancelizado color gris o terminado en pintura epcada electrostática al horno calor blanco, tapa inferior de la pata con diseño triangular fabricada en aluminio inyectado, con una perforación en la parte superior de 1cm de diámetro para poder sujetar la pata, entra un tornillo de 10mm de diámetro, con dos avellanados en los extremos de dicho triangulo 5mm de diámetro y profundidad de 1 cm, con gomas antidorrapante de 5mm de diámetro x 3mm de alto, herraje superior interno calibre 15 con una perforación de 14mm de diámetro con luerca remache con tope rosca 10 mm para recibir tomillo de la pate, cuenta con dos perforaciones para fijarse por medio de 2 formitios de %" x %" cabeza botón alten negre con aplicación lock-tite al piso de la credenza que cuenta con insertos loscados zamac rosca 1/4 x 3/4 con tope para fijación de las patas. Está fabricado con estándares de calidad que cumplen con la norma nex-co-9001-inno-2015/ iso 9001:2015. Marca Versa Modelo AT-768 ESPECIAL CUBIERTA CRISTAL. Credenza alta con cubierta en melamina 16mm con 2 puertas ababbles, 4 patas cortas 12cm alumino anodizado 1 entrepaño superior abierto fejo melaminico. Xvisión y 2 erdrepaños internos metaminicos con ajuste de altura Jaladeras Niza 120 x 45 x 90cm. \$ 6,980.00 \$ 6 980 00

Jasan



Gabinete colganile melaminico, costado melaminicos puerta rectaciti, diseño a cuadros 80 x 33 x 38em. Gabinete colganile en melaminio, de 80 cm de frente x 33 cm de fondo x 40 cm de sillo, fabricado a partir de tabilero independiente de aglomerado de astilias de madera de de 4.06 kg/cm2 soporte de tomilio cara de 102 kg, soporte			Credenza sita con 2 puertas abatibles, 1 entrepaño superior, 2 internos, medida de 120 cm de frente x 45 cm de fondo x 90cm de aito, cuerpo fabriçado en tablero independiente de agiomerado de actitas de maxera de 28mm y 16mm de espesor respectivamente, con les siguientes características: modulo de ruptura de 113 ligienza, 5 a 8%, densidad de 17508 kg/cm2, resistencia interna de 4.08 ligicm2 apoprie de tonsido cara de 102 kg, soporte de tomilio cara de 102 kg, soporte de tomilio carato 73 kg, expansión 8%, humediad de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0.1 gms / 100 ciclos, temperatura de ampodamiento a 180%, camb perimetral de atrusión de polívinlo de 2mm de espesor x 16mm y 28mm de ancho respectivamente, termoloremado, encolado, peritado, retigado, redondeado, naticado y publido, sistema de armado spo mindio, a bese de inserto de alto, 1 entrepaños fijo de agiomerado melamínico en ambas caras de 15 mm de espesor de 116cm de frente x 40 cm de fondo x 78 cm de alto, 1 entrepaños fijo de agiomerado melamínico en ambas caras de 15 mm de espesor x 28 cm de fondo x 16 cm de adoc su cara principal es de agiomerado melamínico en ambas caras de 16 mm de espesor x 28 cm de fondo x 16 cm de adoc con cardo permetral de extrusión de polivinlo de 2mm de espesor y entre espesor. 2 entrepaños filos de polivinlo de 2mm de espesor y espesor. 2 entre principal es de agiomerado melamínico ambas caras de 16 mm de espesor de 57,60m de frente x 35 cm de fondo, su cara principal es de agiomerado melamínico ambas caras de 16 mm de espesor de 57,60m de frente x 35 cm de fondo y 10 cm de 10 c					
Gabriete colganite en melamina, de 80 cm de frente x 33 cm de fondo x 40 cm de allo, fabricado a partir de tablero independiente de aglomerado de astitas de madera de 15 y 28mm de espesor respectivamente con las alguientes características: módulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17606 kg/cm2, resistencia inferma 3mm, cubierta con recubirmiento de taminado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al 452 a 400 cúclos, resistencia al astresión de 0.1 bermoformados, encolados, perfilados, refilados, refilados, resistencia de 425 a 400 cúclos, resistencia de 185 a 400 cúclos, resistencia el astresión de 0.1 bermoformados, encolados, perfilados, refilados, refilados, refilados, refilados, refilados, refilados de 25 x 10x 3mm de anche, 35cm color zinc, cuenta con sistema de ensamble a la mampara por medio de herraje de latinina de acero calibre 20 con destizados medidos de 25 x 10x 3mm con 1 barreno con rosca 6 mm y rendana 50/cz x 1/2 plana galvanizado y tombio 8x12mm cachedo minifix de 28 y 18mm y lapa plástica para candado, pias auto rescable 6 x 1/2 con-9001-imno-2015 / iso 9001/2015, Marca Verse Modelo V8-GCMR80.	31	PZA	Gabineta coligante melaminico, costado melaminicos puerta recta retráctil, diserio a cuatros 80 y 23 y 28 cm.					
manufacture 190 x docum.	32		Gabriete colgante en metamina, de 80 cm de frente x 33 cm de fondo x 40 cm de aito, fabricado a partir de tablero independiente de aglomerado de aestitas de madera de 16 y 28mm de espesor respectivamente con las siguientes características: módulo de ruptura de 113 kg/cm/2, módulo de elasticidad de 17606 kg/cm/2, resistencia interna 3mm, cubierta con recubirmiento de laminado plástico a baje pretión por ambas caras, con resistencia a 16%, densidad de 640 kg/m/3, teteranda al espesor goms / 100 ciclos , temperatura de ampotamiento a 160%, los carabs estarán cubiertos con caralos de extrusión da polivinilo 2mm de espesor x 16 y 28mm de ancho, termoformados, encolados, perfisados, retilados, restados y publidos, puerta con sistema ababille por medio de 2 correteras de extensión tipo Fisper door 35cm color zinc, cuenta con sistema de ensamble a la mampara por medio de herraje de lámina de aecto calibra 20 con destizador metálico de 25 x 10x 3mm con 1 casqualio de bronce de 12mm, perno rolado para inserto con esparango 6 mm, candado minifix de 28 y 18mm y lapa plástica para candado, pias auto roscable 6 x 1/2 cabeza cónica cruz gelvanizada y pipos auto roscable 6 x 3/4 cabeza cónica cruz gelvanizada y pipos auto roscable 6 x 3/4 cabeza cónica cruz gelvanizada y pipos auto roscable 6 x 1/2 con designado.	4	S	2,440.00	5	9,760.00
	32	PZA	Martpara de 190 x 60cm.		-			





Mampara conformada en su totalidad con perfiles de aluminio extruido de entre 1 y 1.5mm de espesor, Pertiles verticales laterales de 6 x 2cm; pertil horizontal superior de 5.7 x 1.4cm; perfit horizontal intermedio de 5.7 x 2.2cm; zocio inferior y ducto intermedio formado por 4 perfites con medidas totales de zocio de 5.7cm de ancho x 14cm de altura. Iodos los perfiles con nervacuras de refuerzo y divensos canales para siu ensamble y armado con las diferentes piezas de la mampara. Perfil horizontal superior con elemento final a ambos lados fishicado en aleación de zamed color aluminio, con tapa ababble ensamblada fabricada en plástico inyectado color negro o gris, perfi horizontal intermedio con elementos faterales en plástico inyectado color negro o grís, para ensamble y fisción con perfit vertical lateral. Perfites verticales talerales con ricles a ambos lados de la mampara y a todo lo alto para ensamble y fijación de ménsulas soporte-cubiertas y ménsulas para soporte de repisas y gubinetes coligantes; con perforaciones ovales a altura de zodo inferior y de ducto intermedio para el paso de cableado de 2,5cm de ancho x 10cm de altura, pertil intermedio con canal exterior en ambos ledos de la mampara para sistema colgante y deslizable de accesorios, zocio y ducto intermedio con perfil inferior con troqueles de terma cual do 14,9 x 2.8cm para manejo de cablesado; con tapas absebles hacia amba por ambos tados de la mampara, con sistema de fijación de tapa en posición abierte para uso práctico y comodo del cableado, ambas laças del zodo cuentan con pre-troquetes de 8,6cm de frente x 5cm de altura, con diseño de tácil desprendimiento para colocación de tapas y contactos comerciales. Zodo inferior y ducto informedio con elementos a arribos lados en polipropileno de 5.3cm de ancho x 12.3cm de altura x 4.4cm de espesor para su correcto anamble y encuadre con los perfets, con perforación ovat para el paso de cableado de 2.6cm de anche x 10cm de altura, zocio con elemento inferior tabricado en aleación de zamac color alumino con resca integrada para recibir registón nivelador de altura, zodo y ducto con accesorios internos coligantes y desazables a lo largo del zoclo y ducto, fabricados en poliproprieno flavible, con 4 espacios cada uno para organización y astamiento de cableado electrico, voz y datos. Panel inflarior de mampara con 3 opciones de acabado en ambas caras y con posibilidad de combinarlos, 1) tambor de agloriserado metaminico de 7mm de espesor por ambos tados, 2) tambor de aglomerado natural de 7mm de espesor por ambos tados y tapizado finar en teta, 3) famina de acero calibre 20 por ambos tados con diseño multiperforado a base de cuadrados de 7.6 x 7.6mm y separación de 22mm, con terminado en pintura eposóca electrostática homeada, paneles inferiores con ductos internos verticales para interconsión de cableado de zodo inferior con ducto intermedio y viceversa. Paneles superiores de mampara con 7 opciones de acabado en ambas caras y con posibilidad de combinarios, 1)tambor de agiomerado melamínico de 7mm de espesor por ambos lados, 2) tambor de agiomerado natural de 7mm de espesor por ambos lados y tapizado final en tela, 3)támina de acero caltere 20 por ambos tados con diseño multiperforado a base de cuadrados de 7.5 x 7.6mm y separación de 22mm, con terminado en pintura sporida deconstática homeada, diventaria en cristal natural de 4mm de espesor por ambos lados, Siventaria en cristal esmeniado de 4mm de espesor por ambos (ados, 8) ventana de poscarbonato de 4mm de espesor por ambos lados. 7) ventana de acritico de 4mm de espesor por ambos lados, en todos los casos con múltiples opciones en texturas y colores. En paneles tipo ventana (cristal, policarbonato y acrilico) cuenta con accesorio interno en pic flexible de 45mm x 8mm con diseño que ensamble en los perfies de las 4 circas internas y funciona como acabado final de la ventana. Todos los ensambles de la mampara con sistema a presión yro tornillo autoroscable, perfiles de atumicio con terminado final anodizado, ganeles tapizados en teta de composición 100% polipropileno, con repelente de manchas setardante al fuego y lado posterior con backing. la tela debe cumplir con la norma internacional astm-84 clase "a" retardante al fuego. Mamparas con sistema de unión entre si y con postes estructurates por medio de clips de ensamble en posición invertida sin necesidad de herramienta, fabricados en aleación de zamac y fijos por medio de tornido Allen sin cabeza, mamparas con posibilidad de fijarse a muro en caso de ser necesario, a base de sistema oculto con 2 perifies de aluminio extuado, el primero fijo a la mampara de 60mm de frente x 50mm de fondo y 1.2mm de espeacr y el segundo fijo al muro y ambos ensamblables entre si con medidas de 63.5mm de frente x 44mm de fondo y espesor de 1,5mm, mampanas finales con accesorio rectangular en polipropileno con diseño estriado de 30mm de ancho x 9mm de fondo, que assamble en el perfil para vista final, en color negro o gris. mampara con regalones planticos de 4cm de diámetro, con diseño estriado, base antidentapante y barreno méquisco roscado con ajuste de altura hasta por 30mm para desniveles en piso. Está fabricado con estándares de calidad que cumplen con la norma nima-co-9001-immo-2015/190 9001:2015. Marca Versa Modelo V6-196. Mampara de 190 x 80cm 12, 120.00

Day of the state o

PZA



	con elemento final a ambos lados. Inbricado en aleación de zamez color alumino, con tapa abables de liberacidad en plasticio injectados cotor negro o gris, para ensambles / falcidad en plasticio injectados cotor negro o gris, para ensambles / falcidad con perferaciones con elemento injectados cotor negro o gris, para ensambles / falcidad con perferaciones ovales a abuna de zodo inferror y de ducto intermedio para el paso de cribleado de 2,6cm de ambinos 10cm de aflara, perfil intermedio con perforaciones ovales a abuna de zodo inferror y de ducto intermedio para el paso de cribleado de 2,6cm de ambinos 10cm de aflara, perfil intermedio con canal exterior en ambios lados de la mampara con sistema celgante y destizable de accesorios, zodo y ducto intermedio con perfil inferior con troqueles de forme eval de 14,9 x 2,8cm para manejo de cableado; con lapas abables hacia ambia subas de la mampara con accidendo, ambios tapas de 1,000 cuentan con per-loqueles de 1,6cm de trante x 5cm de aflama de la mampara para para una práctico y dominio del cableado; ambios tapas del zodo cuentan con per-loqueles de 1,6cm de trante x 5cm de aflama de la cableado de fall desprendimiento para accidocación de tapas su correcto ensamble y encuadre con las perfiles, con perforación oval para el paso de cableado de 3,6cm de ambino de 2,6cm de ambino de zames contro alaminio con necesimientos a ambios idades en pópropeleno de 5,3cm de ambino x 10cm de aflama zodo con elemento inferior la funcionado en aleacción de 2,8cm de ambino con necesimientos de acceso de cableado de tamba de cableado de tamba contro elemento inferior la mampara con 3 opciones de acabado en ambies caras y com posibilidad de combinados, 1) lambor de aglomerado matural de 7mm de espesor por ambos lados, 2) bases de cuadrados de 7,6 x 7,8mm y separación de 22mm, con tarminado en pintura epoica electrostática homasia. Para el mátricio y de vidado de cuadrado de ambies caras y com cabibilidad de combinados, 1) lambor de aglomerado matural de 7mm de espesor por ambos lados					
34 PX	Ménsula que ligar mamparas a escritorios de 4 paías, Herraje fabricado en lamina de acero de calibre 16 con medidas de la parte superior donde se sujeta al escritorio es de forma rectangular 6cm de frente x 2 cm de aibr con 4 perforaciones de 5mm de diámetro, en la parte frontal donde se sujeta a la mampara es de forma rectangular calibrad que cumplen con la norma non-co-9001-imno-2015 / iso 9001:2015, Marca Venta Modelo VS-HE310.	6	3	20,00	\$	120,00
1	Ménsusa para fuor mamparas a secretorire de 4 pales Hermio fabricido en lorgico de secretorio.		3	20.00	3	120.00
35 PZA	es de forma rectangular form de frente x 2 cm de alto con 4 perforaciones de 5mm de dámetro; en la parte frontal donde se sujeta a la mampara es de forma rectangular de 18cm de frente x 7cm de altura, con dos perforaciones de 6mm de diámetro, Acabado en pintura eposica electrostática al homo. Está fabricado con estándares de calidad que cumplen con la norma nose-co-9001-imno-2015 / iso 9001:2015. Marca Versa Modelo VS-HE310.	6	1,			



		Gabinete con puerta abatible retracipi sin cerradura de 45 om de frente x 33 cm de fondo x 38 cm de aito, fabricado a partir de tablero independiente de agiomerado de astitas de madera de 28mm y 16mm de espesor respectivamente, con las siguientes características; módulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17505 kg/cm2, resistencia interna de 4,08 kg/cm2 soporte de torrillo cara de 102 kg, soporte de torrillo cara de 102 kg, soporte de torrillo características; módulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 540 kg/m13, folerancia al espesor +-3mm, con recubirmiento de faminado plástico a beja presión por ambes carae, con resistencia de 65 a 8%, densidad de 540 kg/m13, folerancia el espesor de 0,1 gms / 100 ciclos, temperatura de ampolitamiento a 160°c, carto perimetral de extrusión de polivinto de 2mm de espesor x 16mm y 2 dem de anche respectivamente, termoformado, encolado, peritado, refriado, rediondeado, rascado y pulido, tapa superior de 16 mm de espesor de 29,4 cm de fondo, retisa de 28 mm de espesor de 56,8 cm de fersta x11,4 cm de fondo, repisa de 28 mm de espesor de 56,8 cm de fersta x11,4 cm de fondo x 40 cm de alto, puerta de 18 mm de espesor de 40 cm de alto, con conectoras embetinadas de sistema de abatimiento retracti, sistema de armado tipo mínifix; a base de inserto casquillo de bronce, perno retacto para inserto, caja minitix y tapa de plástico. Está fabricado con estándares de calidad que cumpten con la norma nmis-co-8001-tranc-					
37	PZA	Gabinete con puerta abstibile retrictill en melamina 28mm sin carradura 80 x 33 x 38cm.				1	
		Gabinete con puerta abatible retrácili sin cerradura de 80 cm de frente x 33 cm de fondo x 38 cm de ato, fabricado a partir de tablero independiente de aglomerado de atilisa de madera de 20mm y 16mm de espesor respectivamente, con las siguientes características: módulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17606 kg/cm2, resistencia interna de 4.08 kg/cm2, apporte de tomillo cara de 102 kg, soporte de tomillo canto 73 kg, expansión 8%, humedad de 5 a 8%, densidad de 840 kg/m3, tolerancia al espesor «-0mm, con recubrimiento de taminado plástico a beja presión por ambas creas, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0.1 gms / 100 ciclos, temperatura de ampolismiento a 180%, cardo perimenten de extrusión de polivinio de 2mm de aspesor x 16mm y 28mm de ancho respectivamente, temperatura de ampolismiento a 180%, cardo perimenten de extrusión de 2mm de espesor x 16mm y 28mm de ancho respectivamente, temperatura de 15 mm de espesor de 29.4 cm de fondo, respaid de 28 mm de espesor de 66.8 cm de trente x31.4 cm de fondo, respaid de 28 mm de espesor de 66.8 cm de trente x31.4 cm de fondo, respaid de 28 mm de espesor de 66.8 cm de trente x31.4 cm de fondo x 40 cm de atto, puerta de 16 mm de espesor de 31.4 cm de fondo x 40 cm de atto, puerta de 16 mm de espesor de 30.0 cm correderas embalinades de sistema de abatimiento retrácil, sistema de armado tipo minific, a base de inserto casquillo de bronce, pemo rotado para inserto, caja minifix y tapa de plástico. Está fabricado con estándares de caladad que cumplen con la norma nos-co-9001-limo-	1	3	2,760.00	5	2,760,00
38	PZA	Set de herrajes para fijar a MURO, gabinetes y repisas de 80 a 90cm de frente. Set de herrajes para fijar gabinete a muro o repisa menores de 100 de frente, incluye 18 piezas, 6 ternites, 8 taquetes plástico y 6 tapón plástico. Está fabricado con estándares de calxiad que cumplen con a norma movec-9001-inno-2015 / iso 9001/2015.	2	\$	120.00	3	240.00
39	PZA	Lateral icquienda de 3 patre con estructura en aluminio anodizado cubierta melamina 15mm. Cubierta con 1 groomet pasacables 80 x 50 x 74cm.					
		1 cubiesta lateral de 80 cm de frente x 50 cm de fondo fisciocada à partir de lablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 16mm de espesor con las seguentes características: módido de ruptura de 113 legicna2, módido de étasticidad de 17606 kg/cm2, resistencia interna de 4,06 kg/cm2 soporte do tomillo para de 192 plástico a baja presión por ambies caras. Con resistencia di despaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0.1 gms / 100 ciclos, terriperatura de ampollamiento a 160°C. los cartos estarán cubiertos con cantos de estusión de právinso 2mm de espesor x 16mm de ancho, termoformados, enculados, perificados, refisiados, refisiados, refisiados con diseño de 4 lados concianos y 4 lados concianos para protección y organización de los cables diametro 70mm con logotipo en bajorreleve, cubierta fija a cetural con medidas generales de 79,6 cm de frente x 48,6 de fondo x 72,3 cm de alto, formada por macro superior con 3 herrajes conecciores en 17 de 3 vias de 7,5 cm x 7,5 x 4 cm de alto con 2 crificios de 4 mm de diámetro en la parte superior para fijar en una esquina con 2 pigas e x 3° cabeza cómica cruz regra y rondanas plana perfolación roscarde de 1 cm de diámetro para sujección del la parte superior con 3 herrajes conecciores en 17 de 3 vias de 7,5 cm x 7,5 x 4 cm de alto con 2 crificio de 4 mm de diámetro para sujección del termillo de la parte para su fijacción. 1 herraje coneccior en 17 de 2 vias de 7,5 cm x 7,5 x 4 cm de alto con 2 crificio de 2 cm de diámetro para sujección del termillo de la parte para su fijacción. 1 herraje coneccior en 17 de 2 vias de 7,5 cm x 7,5 x 4 cm de alto con 2 cm a parte lateral de ambos lados cuanta con perforaciones para conección en 17 de 2 vias de 7,5 cm x 7,5 x 4 cm de alto con 2 cm a parte lateral de ambos lados para la unión entre el herrajes coneccior en 17 de 2 vias de 7,5 cm x 7,5 x 4 cm de diámetro en la parte superior para fijar en cada esquina con 1 pigas 8 x 3° cabeza cónica cruz negra y rondanas plana galvaniza 6 cm a con 2 cm a con 2	3	\$	5,270.00	\$	15,810,00



		Extensión metitica para fijar corredera de portalectado en melamina a cubierta .035°.011 (portalectado), fabricado a partir de tablaro independiente de agiomerado de asotias de madera de 16mm de espesor con los siguientes características; módulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17608 kg/cm2, resistencia interna de 4.08 kg/cm2 seporte de torrallo cara de 102 kg. seporte de tornito cara de 102 kg. seporte de tornito cara de 102 kg. seporte de tornito carlo 73 kg, expansión 8%, humedad de 5 a 8%, densidad de 640 kg/m3, toterancia al espesor « ciclos», temperatura de ampoltamiento a bájo presión por ambia cerás, con resistencia al despeste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0.1 gms / 100 ciclos, temperatura de ampoltamiento a 160°c, los cartos estarán cubiertos con cantos de extrusión de poliviallo 2mm de espesor ». Términ de ancho, termoformados, enflados, reflados, reflados, rediados, rescados y pulidos, comoderas metáficas embeláradas en color negro, cuenta con dos herrajes tipo en "l' invertida con perforaciones superiores para figación bajo cubierta por medio de pija auto roscable 8 x 3/4 cabeza cónica cruz negra y rendana 5/32 x 1/2 plana galvenizada. Está fabricado con estándares de calidad que cumpten con la norma nima-co-9001-imno-2015 / Iso 9001-2015. Marca Versa Modeto CS-1345EX.	8	S	690.00	\$ 5,520.0
41	PZA	Lateral de 3 patas con estructura en aluminio anodizado cubierta melamina 16mm Cutrierta con 1 grocmet pasacables 80 x 50 x 74cm.				
42	PZA PZA	1 cubiertal lateral de 80 cm de frente x 50 cm de fondo fabricada a partir de tablero independiente de aglomerado de arcitas de madera de 16mm de espesor con las siguientes características: módulo de reptura de 113 kg/cm2, módulo de elessicidad de 17608 kg/cm2, resistencia interna de 4.08 kg/cm2 soporte de tornillo cara de 102 kg/cm2 plástico a beja presión por ambas carate, con resistencia al designate de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0,1 gms / 100 ciclos interpretarion de 13 milloro	3	\$	5,270.00	\$ 15,810.0X

Web: www.intermueblespacios.com E-mail; intermueble_gdl@hotmail.com Z NO. 1410, COL AMERICANA, GUADALAJARA, JAL C.P. 44160 TELS.: 33-3827-4970, 33-3826-3959, 33-3825-5126



		1 cubierta principal de 135 cm de frente x 80 cm de fonde, fabricada à partir de tablero independiente de aglomerado de astillas de madara de 16mm de espesor con las siguientes caracteristicas: módulo de ruptura de 113 tigiono, módulo de elasticidad de 5 a 8% densidad de 500 kg/cm, resistencia interna de 4,00 kg/cm, 2 toporte de tornião cano 73 kg. expansión 8%, humedad de 5 a 8% densidad de 500 kg/cm, 2 desarrola al espesor 4-3mm, cubierta con recubrimiento de taminado a 169°C. No cantos estarán cubiertos con cambos de extrusión de polivinilo 2mm de espesor x 16mm de ancho, termotomados, concidos, perfisados, períados, politicos o puedas de 102 y puedos, con des perforaciones de 6.5 cm de diámetro para el paso de cableado con 2 accessorios (groomet), groomet tapa desmontable en fisa a estructura con modidas generales de 134.6 cm de frente x 59.6 de fonda x 72.3 cm de afto formada por marco superior con 14 herrajes conectores en 1° de 3 visa condicado y períado con de alto con 2 críficios de 4 mm de diámetro para sigar en cada esquina con 2 pijas 8 x ½° cabeza cónica cruz negra y inferior cuenta con perforación reacará de 1 cm de diámetro para sujeción del tornião de la pata para su figación 2 porfites lateral árgo de altumino con 2 barrenos de 6 mm de diámetro, en ambos lados, para la unión entre el herrajes conector en 1° de tres vias y el porfit bateral largo, unión por marco de el atumino con 2 barrenos de 6 mm de diámetro, en ambos lados, para la unión entre el herrajes conector en 1° de tres vias y el porfit bateral largo, unión por medio la trumino con 2 barrenos de 6 mm de diámetro, en ambos lados, para la unión entre el herrajes conector en 1° de tres vias y el porfit bateral largo, unión por medio la trumino con 2 barrenos de 6 mm de diámetro, en ambos lados, para la unión entre el herrajes conector en 1° de tres vias y el porfit bateral largo, unión por medio la trumino con 2 barrenos de 6 mm de diámetro, en ambos lados, para la unión entre el herrajes conector en 1° de tres vias y el porfit bateral					
43	PZA	Set de 2 herrajes color ANODIZADO para unión entre cubiertas. Marca Versa Modelo AT-1000.					
45(PZA	Escritorio ejecutivo ALTEA estructura en aluminio anodizado cubierta melamina. 16mm Cubierta con 2 graconeta escribilis film.	10	3	100.0	0 \$	1,000,00
		squaentes entretais de 190 cm de trente x 80 cm de frente x 80 cm de frente, fabricada a partir de tablero independiente de aglomerado de astitias de madera de 16mm de espesor con las squaentes características: módulo de unitura de 113 kg/tm2, módulo de elasticidad de 17606 kg/tm2, españacia al espesor +:3mm, cubierta con moubrimiento de 1 animado plántico a baja presión por ambas caras, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0.1 gms / 100 ciclos, importante de ampliamiento hadondeados, rascados y pulados, con des perforaciones de 5.5 cm de diámetro para el paso de cableado con 2 accesorios (groomet), groomet tapa desmontable en plántico inyectado con diaeño de 4 tabas cáncavos y 4 lados comesos para protección y organización de los cables diámetro 70mm con logidos en bajorretimo, cubierta de 7,5 cm x 7,5 x 4 cm de alto con 2 orificios de 4 mm de diferento en la parte superior para el paso de cableado con diaeño de 4 tabas cáncavos y 4 lados comesos para protección y organización de los cables diámetro 70mm con logidos en bajorretimo, cubierta de 7,5 cm x 7,5 x 4 cm de alto con 2 orificios de 4 mm de diferento en la parte superior para fijar en cada esculha con 2 para 8 x ½" cabeza cónica cruz negra y anexima con perforación roscada de 1 cm de diámetro para el parte superior para fijar en cada esculha con 2 para 8 x ½" cabeza cónica cruz negra y anexima con perforación roscada de 1 cm de diámetro para sujeción del tornito de la pata para su fijación.2 perfiles taleral targo de afunción de 144,6 cm con 2 cm con 2 barrenos de 6 mm de diámetro, en ambos lados, para la unión entre el herrajes conector en 1" de tres vias y el perfil lateral corto y perforación de 15 cm con 2 cm con 2 barrenos de 6 mm de diámetro, en ambos lados, para la unión entre el herrajes conector en 1" de tres vias y el perfil lateral torgo, unión por medio de tornitico de 15 cm de final parte superior de 15 cm ana hacera hacera la para su el parte superior forna circular con perforación en al parte super	2		7,500.0	0 3	15,000.00
		51					



	1 archivero pedestal metalico en color gris con 2 cajones papeleros + 1 gaveta de archivo frentes en metamina, medidas totales de 372mm de frento x 495mm de fondo 710mm de altura, con frentes fabricados a parir de tabléro independiente de aglomerado de setillas de madera de 16mm de espesor con las alquientes caracherístico aporte de tornito cara módulo de nuplara de 113 kg/m2, módulo de siasticidad de 540 kg/m2, resistencia interna de 4.00 kg/m2 soporte de tornito cara de 102 kg, soporte de tornito cara caras, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0,1 gms / 100 ciclos , temperatura de ampoliamiento a 180°c, los carios estas cubieros con caratos de eduración de destason de policinalo zmm de espesor x 18mm de ancho, temperatura de ampoliamiento a 180°c, los carios estas medidas en cajones papeleros de 372mm de frente x 160mm de ancho, temperatura de ampoliamiento a 180°c, los carios estas medidas en cajones papeleros de 372mm de frente x 160mm de altura y en gaveta de archivo de 372mm de frente x 300mm de altura y en gaveta de archivo de 372mm de frente x 160mm de frente x	stores on the contract of the		
2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	aderal dereche 1 para ALTEA estructura en aluminio anodizado cubierta molamina 16mm para archiverolpedestal METALICO. Cubierta con 1 groomet paracables 100 x 5 x 74cm. cubierta lateral de 100 cm de frente x 55 cm de fondo fabricada a partir de tablero indepondente de agiomenado de astitas de madera de 16mm de espesor con las guientos características: módulo de repaixa de 113 kg/cm2, módulo de elesticidad de 610 kg/cm3, parasistencia interna de 4,08 kg/cm3 soporte de tomilio canto 73 kg. espansion 8%, humodad de 5 a 8%, densidad de 610 kg/cm3, seberancia al sepesor3mm, cubierto con recubirmiento de laterada de 102 kg/cm3 persión por ambas caras, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0,1 gms / 100 ciclos, temperatura de ampolamiento filo?°C. los cantos estarán cubiernos con cantos de endrusión de polivirilo 2mm de espesor x 16mm de ancho, termoformados, encolarios, perfilados, refilados, refilados, rascados y pulidos, con una perforación de 8,5 cm de diametro para el para de espesor (groomet), groomet tapa desmontable en plastos el funciones de 4 lados concarsos y 4 lados convexos para protección y organización de los cables diámetro 70mm con logotipo en bajorreleve, cubierta fila a m x 7.5 x 4cm de alto con 2 crificios de 4 mm de diámetro en la parte superior para figar en una esquina con 2 pigas 8 x % cabera cónica cruz negra y rondanas plana effortación noscada de 1 cm de diámetro para sejeción de tomolox 72.3 cm de alto, formada por manero superior con 1 herrago coneciores en 1° de 3 vias de 7.5 cm x 7.5 x 4cm de alto con 2 crificios de 4 mm de diámetro en la parte lateral de ambos lados cuenta con perforaciones para coneciores en 1° de 2 vias de 7.5 cm x 7.5 x 4cm de alto con 1 mm de diámetro en la parte superior para lígar en cada esquina con 1 pigas 8 x ½ cabeza cónica cruz negra y rondanas planas galvanizas 532° x ½ la m con 2 barrenos de 6 mm de diámetro en antos lados, cuenta con perforaciones para coneción en 1° de 2 vias de 7.5 cm x 7.5 x 4cm de alto, cuenta		\$ 4,340.00	\$ 4,340,06

PZA



48	PZA	Lateral izquierda 1 pale ALTEA estructura en aluminio anodizado cubierta melamina 16mm para archivero/pedestal METALICO, Cubierta con 1 groomet pasacables 100 x 55 x 74cm.	1	13	4.340.0	0 8	4.340.0
49	PZA	1 cubierta interal de 100 cm de frente x 55 cm de fondo fabricada a partir de tablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 15km; de espesor con las siguientes caractensáscas: mádulo de ruptura de 113 kp/cm2, modulo de elasticidad de 540 kp/cm2, resistencia interna de 4,02 kp/cm2 soporte de tomito cara de 102 kg, soporte de tomito cara de 102 plástico a baja presión por ambas carac, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abresión de 0.1 gms / 100 ciclos. I temperatura de ampollamiento a 160°c, los cantos estarán dubientos con cantos de extrusión de polivinito 2mm de espesor x 16mm de anicho, temporamando, encolados, peritados, reflacios, inspectado con diseño de 4 lados concaros y 4 lados convexos para protección y organización de los cables del abres como con diseño de 4 lados concaros y 4 lados convexos para protección y organización de los cables del dafentero 70mm con logotipo en bajornaleva, cubierta (ja a estrución a con medidas generales de 72,6 cm de firente x 54,6 de fondo x 72.3 cm de alto, formada por marco superior con 1 herraje conectores en 1º ce 3 vias de 7,5 galvaniza 5/32° x ½º la cubierta , en la parte lateral de ambos lados cuenta con perforaciones para coneción, de los perfites del basádor, en la parte interior cuenta con perforaciones para coneción de los perfites del basádor, en la parte interior cuenta con officios de 4 mm de diámetro para sujeción del fornito de la pota para su fisación.3 herrajes conectores en 1º de 2 vias de 7.5 cm x 7.5 x dem de alto con inficios de 4 mm de diámetro en ambos lados cuenta con perforaciones para coneción de los perfites lateral lego de altumino de 47.6 cm con 2 barrenos de 6 mm de diámetro en ambos lados cuenta con perforaciones para coneción de los perfites lateral de ambos lados cuenta con perforaciones para coneción de los perfites lateral lego de altumino de 47.6 cm con 2 barrenos de 6 mm de diámetro en ambos lados cuenta con perforaciones para coneción de los perfites del tempo de altumino de 47.6 cm con 2					ال المحقدة
M		Herraje fabricado en lamina de acero de calibre 16 con medidas de la parte superior sonde se sujeta al escritorio es de forma rectangular 6cm de frenta x 2 cm de alto con 4 partoraciones de 5mm de diámetro; en la parte frontal donde se sujeta a la mampara es de forma rectangular de 18cm de frenta x 7cm de altura, con dos perforaciones de 6/mm de diámetro. Acabado en pintura eposicia electrostática al homo. Está fabricado con estándares de calidad que cumplen con la norma nime-cu-9001-imno-2015 /	12	\$	20.00	\$	240,00
50 V	PZA	Lateral derecha 3 pates ALTEA estructura en aluminio anodizado cubierta melamina 16mm Cubierta con 1 groomet pasaciables 100 x 55 x 74cm.		_			
				3	5,270.00	2	5.270.00







1	1	The second of authors of authors of cuberia meaning 15mm Cubierta con 1 grownet pasacables 100 x 55 x 74cm.	1	\$ 5,270.00	\$5,270.00
52	PZA	Literal izquierda 3 pelas ALTEA estructura en ataminio anodizado cultierta melamina 15mm Cubierta con 1 grovmet pasacables 100 x 55 x 74cm.			
\rightarrow \right		Escritorio ejecutivo ALTEA estructura en aluminio anexizado cubierta melamina. 18mm Cubierta con 2 groomets pasacables 180 x 80 x 74cm. 1 cubierta principal de 160 cm de frente x 80 cm de tondo, fabricada a partir de tablero independiente de agiomerado de assistas de madera de 18mm de espesor con las siguientes caracieristicas, módulo de ruptura de 113 kg/cm/2, induleo de elasticidad de 17605 kg/cm/2, resistencia interna de 4,08 kg/cm/2 seporte de tornillo cara de 102 kg, soporte de 102	2	\$ 7,500.00	\$ 15,000.00
		de alto ,1 tapa metidica inferior de la pata de 1cm de alto con diseño triangular con medida de 2 mm de espesor con medida de brise de 8.9 cm x 4,4 cm 1cm de diámetro para poder sujetar la pata, conde entra un tomillo cilindrico allen galvenizado de 10mm x 4,55mm, con dos aveilanados en la parte superior de 10mm de diámetro para poder sujetar la pata, conde entra un tomillo cilindrico allen galvenizado de 10mm x 4,55mm, con dos aveilanados en las extremos de dicho triangular de diámetro y profundidad de 1 cm., 1 tapa final inferior en hute negro con gomas antiderrapanta de 5mm de diámetro x 3mm de alto, 1 set de herrajes de unión entre cubiertas anodizado. Está fabricado con estándares de calidad que cumplen con la norma emx-cc-9001-lmno-2015 / iso 9001:2015. Marca Versa Modeio AT-310D,			
		I cubierta licteral de 100 cm de frente x 55 cm de fondo fabricada a partir de labiero independiente de agiomerado de astilias de madera de 16mm de espesor con las sipuiertas caracteristicas; módulo de rustura de 113 kyterad, módulo de elasticidad de 17605 kytem2, resistencia interna de 4.08 kytem2 soporte de tornão cara de 102 plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia ad espaste de 123 a 400 ciclos; resistencia al espesor +-0mm, cubierta con recubrimiento de laminado a 160°C. Los canbos estarán cubiertos con cantos de edrusión de polivinilo 2mm de espesor x 16mm de ancho, ternoformados, encolados, profilados, inyectado con ciclos de 4 lados cóncavos y 4 lados convexos para protección y organización de los cables diámetro 70mm con logotipo en bajoreliene, cubierta fija a cm x 7.5 x 4cm de alto con 2 cirlicios de 4 mm de diámetro en la parte superior para ligar en una esquina con 2 pijas 8 x ½° caboza cónica dus negra y rondanas plana perforación roscada de 1 cm de diámetro para sujección de lornão de las parte lateral de ambos lados cuenta con perforaciones para conexión de los perfiles del basador, en la parte interior cuenta con perforaciones para conexión de los perfiles del basador, en la parte interior cuenta con perforaciones para conexión de los perfiles del basador, en la parte interior cuenta con perforaciones para conexión de los perfiles del basador, en la parte interior cuenta con perforaciones para conexión de los perfiles del basador, en la parte superior para signi en cabe actual parte actual de ambos lados cuenta con perforaciones para conexión de los perfiles del basador, en la parte interior cuenta con perforaciones para conexión de los perfiles del basador, en la parte superior para signi en cabe significando en la parte superior para signi en cabe significando en la parte superior para signi en cabe significando en la parte superior para signi en conexión de los perfiles del basador, en la parte superior para signi en conexión de los perfiles del basador, en la parte superior			



Ubrero de piso fabricado en melamina de 28mm con 4 puertas, 5 níchos, 3 repisais ajustables y 1 figu Jaladeras NIZA 50 x 36 x 190cm. Ubrero de piso de 90 cm de frente x 36 cm de fendo x 190 cm de atlo con cerradura, con 4 puertas y entrepaños, cuerpo fabricado en tublero independiente de asplicadad de 1706 kg/cm/2, resistancia interna de 4.08 kg/cm/2 septembra de 4.08 kg/cm/2, sestadancia interna de 4.08 kg/cm/2 septembra de 4.08 kg/cm/2, sestadancia interna de 4.08 kg/cm/2 septembra de 1,000 kg/cm/2, sestadancia interna de 4.08 kg/cm/2 septembra de 1,000 kg/cm/2, sestadancia interna de 4.08 kg/cm/2 septembra de 1,000 kg/cm/2, sestadancia interna de 4.08 kg/cm/2, sestadancia interna de 1,000 kg/cm/2, carado partido, carado partido, con realistencia a 16 sespecor x 16/cm ty cm de frente x 34.4 cm de sincul, respecto y sestado, pertidos, rescado y puello, carado partido carado partidos con enterna de 16/cm de sespecor de 86.8 cm de ferente x 36.8 cm de ferente x 36.8 cm de ferente x 30.8 cm de 16/cm de 30.3 entrepaños ajustables en tres inveles, abeccados en algorizado melaminacio de 16/cm de sespecor de 86.8 cm de ferente x 30.8 cm de 16/cm de			1 cubierta lateral de 100 cm de frente x 55 cm de fondo fabricada a partir de tablero independiente de aglomerado de astitus de madera de 16mm de espesor con las siguientes características: médulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de etasticidad de 17606 kg/cm2, resistencia inferna de 4.08 kg/cm2 soporte de tornillo cara de 102 plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al despasor de 102 se 400 ciclos, resistencia o haja presión por ambas caras, con resistencia al despasor de 102 se 400 ciclos, resistencia de apositiva de 0.1 gms / 100 ciclos , temperatura de ampoliamento a 160°c, los cardos estarán cubiertos con cardos de extrusión de potivinito 2mm, de espesor x 15mm de ancho, temperatura de ampoliamento redondeados, rascados y pulidos, con una perforación de 6.5 cm de diámetro para el paso de cablacado con 1 accesorio (groomet), groomet lapa desmontable en plástico redondeados, rascados y pulidos, con una perforación de 6.5 cm de diámetro para protección y organización de los cables diámetro 70mm con logotipo en bajorreleve, cubierta fije a estructura con medidas generales de 99,6 cm de trante x 54,6 de fondo x 72.3 cm de alto, formada por márco superior con 3 herrajes concelores en T1 de 3 visa de 7.5 cm x 7.5 x 4cm de alto con 2 criticios de 4 mm de diámetro en la parte superior para fijer en una esquina con 2 pijas 8 x ½ cabeza cónica cruz negra y rondanas plana perforación roscada de 1 cm de diámetro para sujection del formillo de la pata para su fijación. I herraje concelor en T1 de 2 visas de 7.5 cm x 7.5 x 4cm de alto con 1 cubierta, en la parte lateral de ambos lados cuenta con perforaciones para conceitón de los perfiles del basidor, en la parte lateral con parte márciones para conceitón de los perfiles del basidor, en la parte lateral con parte márciones para conceitón de los perfiles del basidor, en la parte lateral de ambos lados cuenta con perforaciones para conceitón de los perfiles del basidor, para la unión entre el herrajes concetor en T1 de tres vias y el perfil lateral largo,					
Librero de piso de 90 cm de fremte x 36 cm de fondo x 190 cm de albi con Cernadura, con 4 puertas y entrepaños, curvorp fabricado en tribiero independiente de aplamendo de azilias de madora de 20mm y 10mm de espesor respectivamente, con las siguentes características: módulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de desectores, con las siguentes características: módulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de desectores, con las albitacións de porte de fondo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de desectores, con las albitacións de porte de porte de archor sespectivamente, kon con recubirmente de laminado plastico a bajo presión por ambas caras, con realistencia así desposite de 125 a 400 y 20km de archor sespectivamente, incorrectado, preliador, enclorenciado, reacción primitira de estrusión de polivimido de 2mm de espesor x 86.8 cm de fente x 34.4 cm de fondo x 190 cm de alto, zocio en melamina de 16mm de espesor de 88.5 cm de fente x 34.4 cm de fondo x 190 cm de alto, zocio en melamina de 16mm de espesor de 88.5 cm de fente x 34.4 cm de fondo x 190 cm de alto, zocio en melamina de 16mm de espesor de 88.5 cm de fente x 35.2 cm de socio a ferma de socio de 20mm de espesor de 88.5 cm de fente x 36.5 cm de fente x 36.5 cm de ferma de x 36.5 cm de ferma de x 36.5 cm de ferma de x 36.5 cm de ferma x 36.	53	PZA	Cerradura de doble longüesa para instalarse en puertas abetibles CCBLES de melamina. Cerradura de doble lengüesa para instalarse en puertas ababbles dobles de melamina, incluye para fijación pijas autoroscable 5 x 1/2 cabeza cónica cruz negra y pijas autoroscable 5x/1/4 pabeza cónica cruz negra. Marca Versa Modelo CS-1500,	5	\$	310.00	5	1.550.00
Lutero de piso de 90 cm de firente x 36 cm de fondo x 190 cm de sito con cerrodura, con 4 puertas y entrepaños, cuerpo fabricado en túblero independiente de algementado de astilistas de malente de 28mm y 19mm de especia respectivamente, con las aiguentas características: módulo de ruptura de 113 legitura), mússão de destilicidad de 17866 legitura), resistencia interna de 4.08 legitura soporte de tomilio caració as que presión por ambies caració, expensarion 8%, humedad de 6.0 gentalido, humedad de 5.0 gentalido, humedad de 5.0 gentalido, por la compositio de de teminado plástico a bájo presión por ambies caras, con resistencia al despaste de 125 a 400 gentalido, por la compositio de 1.0 gentalido, por la compositio de de teminado de público de abrando de sepesor de 18.0 gentalido, por la compositio de de teminado de despaste de 1.0 gentalido, por la compositio de compositio de de teminado de público de compositio de compositio de compositio de compositio de sepesor de 18.0 gentalido, por la compositio de 16 gentalido de 16 gentalido, por la compositio de 16 gentalido de 16 gentali	55 ,	PZA	Librero de piso fabricado en melamina de 28mm con 4 puertas. S nichos 3 moisas asustables y 1 lina labolare a 1/2 200 con					
Cubierta con 2 ground est automate est automate actionated to the control of the			Librero de piso de 90 cm de frente x 36 cm de fendo x 190 cm de atto con cerrodura, con 4 puertas y entrepaños, cuerpo fabricado en tablero independiente de aglemento de satistas de madora de 28mm y 10ms de espesor respectivamente, con las alguentas características; módulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de destididad de 17606 kg/cm2, resistencia interna de 4.06 kg/cm2 soporte de fornillo cara de 102 kg, apporte de fornillo carao 73 kg, expansión 8%, humedad de 5 a 8%, lócidos, resistencia a la abrasión de 0.1 gms / 100 ciclos, temperatura de ampollamiento a 160%, caráo perimetral de estrusión de polivinillo de 2mm de espesor x 16mm y cm de ancho respectivamente, temperamaio, encotado, perillado, refisado, rediandeado, rascado y puido, cubierto superior en melamina de 16mm de espesor de 86.8 cm de frente x 19.4 cm de año, laterales en melamina de 16mm de espesor de 86.8 cm de frente x 3 cm de lato, alterapeños ajustables en tres niveles, fabricados en caráo perimetral de extrusión de polívinilo de 2mm de espesor de 86.8 cm de frente x 3 cm de alto, 3 entrepaños ajustables en tres niveles, fabricados en caráo perimetral de extrusión de polívinilo de 2mm de espesor de 86.8 cm de frente x 3 cm de alto, 3 entrepaños ajustables en tres niveles, fabricados en caráo perimetral de extrusión de polívinilo de 2mm de espesor, mánsulas para entrepaños, 4 puertas de aglomerado melaminico en ambas caras de 16mm de espesor, mánsulas para entrepaños, 4 puertas de aglomerado melaminico en ambas caras de 16mm de espesor, con asterna de 3 kg, cm de frente x 3 cm, caráo perimetral de extrusión de polívinilo de 2mm de espesor, con asterna de 3 kg, caráo perimetral de extrusión de polívinilo de 2mm de espesor, con asterna de situación de adunnina de polívinilo de 2mm de espesor, con asterna de situación de adunnina en adundado per invento, caráo perimetral de extrusión de polívinilo de 2mm de espesor, con asterna de bisagras bidimensional, jafaderas de barran de adunnina encolazado en inyección de alacción de adunnino colido con de	2	\$	9,190,00	3	18,380,00
	\$6	PZA	Escritorio ejecutivo con astructure en aluminio anodizado cubierta melamina 16mm Cubierta con 2 groomet pasacables 120 x 60 x 74cm,	2	8			



			Il cubierta de 120 cm de frente x 60 cm de fondo, fabricada a partir de tebléro independiente de aptienerado de astélas de madera de 16mm de espesor con las siguientes características: módulo de aptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17605 kg/cm2, resistencia interna de 4.08 kg/cm2 sporte de fondo canto 73 kg. expansión 8½, numedad de 5.a 8½, densidad de 640 kg/m13, betrancia al espesor +-3mm, cubierta con recubirmiento de la hamado a 160°c, los cantos estarán cubiertos con castesceia al desgasta de 125 a 400 ciclos, resistencia al espesor x 100°c, con castesceia con cantos de extrusión de polívinilo 2mm de espesor x 100°c, con caste con cantos de extrusión de polívinilo 2mm de espesor x 100°c, con caste con caste de 4 discos concretos y el ados y el ados concretos y el ados y el ados concretos y el ados concretos y el ados concretos y el ados y				
	57	PZA	Mesa de trabajo con medida especial, con estructura en aluminio anodizado cubierta melamina 16mm Cubierta con 2 grocmets pasacables 90 x 90 x 74cm.				
		61	Mesa de trabajo redonda de 90 cm de dámetro x 74 cm de attura, cubierta circular de 90 cm de diámetro , fabricada a partir de tablero independiente de aglomerado de astitua de 18 kg/cm2 aporte de tomillo cara de 102 kg, soporte de tomillo cara de 102 kg, expansión 8½, humedad de 5 a 8½, deradad de 640 kg/m13, tolerancia al especor + gms / 100 cictos , temperatura de ampultamiento a 150°c, los caracs estarán cubiertos con caráos de extrusión de polívicio 2mm de especor x 16mm de ancho, 123 cm de situación, peritados, refilados, refondeados, nacadas y pulidos, cubierta fija a estructura con medidas generales de 65 cm de frente x 55 de tondo x superior para fijar en cada esquira con 2 kg/s 8 x 3½ cabeza cónica cruz espar y rendames plana galvaniza 5032° x ½ to tableta, en la parte lateral de ambos lados fundados per marco superior con 4 herrajes coneciones en 1° de 3 visa de 7.5 cm x 7.5 x 4cm de año con 2 crificios de 4 mm de diámetro en la parte cuenta con perforaciones para coneción de los perfisos de labacidor, en la parte inforior cuenta con perforación roscada de 1 cm de diámetro para sujeción del tomillo de 40 cm con 2 barrenos de 6 mm de diámetro en ambos tados, para la unión entre el herraje conector en 1° de tres band, infecior de 4 cm, base superior de 1,5 cm x 5,4 cm de alto, 1 perfil de atuminio para barra informedia en forma de medio trapecio con medidas de conde de 1,5 cm x 5,4 cm de alto, 1 perfil de atuminio para barra informedia en forma rectangular de 44 cm de frente x 2,4 cm de fondo x 3.7 galvarizado, herrajes en formá de cola de puto que 6reis en la parte superior forma circular con parte hardidura por fado en forma de 1°, se una a perfil lateral corta por medido de local de 1,5 cm x 6,4 cm de alto, 1 perfil de atuminio entre el fila parte por medio de	1	5	7,650,00	\$ 7,650.00
1	58	PZA	Lubrero de piso fabricado en metamino 28mm con 4 puertos, 5 nichos, 3 repisos ajustables y 1 fija Jatadems NIZA 90 x 36 x 190cm, cerradura de doble lengüeta para instaturas en puertos abeliblos COBLES de metamina.				
M			instalarse on questes absolutes DOBLES de melanura.	2	\$ 9	810.00	\$ 19,620.00

Web: www.intermueblespacios.com
E-mail: intermueble_gdl@hotmail.com

AV. LA PAZ NO. 1410, COL. AMERICANA, GUADALAJARA, JAL. C.P. 44160
TELS: 33-3827-4970, 33-3236, 3050, 33-3236, 6450



N.		Libraro de paso de 90 cm de firente x 35 cm de fondo x 190 cm de alto con cernadura, con 4 puertas y entrepaños, cuespo fabricado en tablero independiente de agiomerado de astitus de madera de 28mm y 15mm de espesor respectivamente, con las siguientes caracteriaticas: módulo de nuptura de 113 kg/cm2, recisionado de 1760 kg/cm2, recisionado ás 45.08 kg/cm2 seporte de tomitio cara de 102 kg, apporte de tomitio de 100 kg/cm2, recision, resistencia a ta abración de 0.1 gms / 100 ciclos, temperatura de ampollamento a 160°C, carato perimetral de extrusión de polivirito de 2mm de espesor x 16mm y 28mm de aspesor de 100°C, cual de 100°C, cual de atícula de atícula de 100°C, carato perimetral de extrusión de polivirito de 2mm de espesor x 16mm y 28mm de espesor de 100°C, cual de 10°C, cua			
59	PZA	Ubrero de priso fabricado en melamina 28mm con puertas inferiores, 3 nichos, 3 repisas ajustables y 1 fija Jaladeras NIZA 90 x 36 x 190cm, cerractura de doble lengüeta para instalarse en puertas abatibles DOBLES de melamina.	1		
		Librero de piso con puertas inferiores con cerradura y entrepaños superiores, medida general de 30 cm de frente x 36 cm de fondo x 190 cm de alto, cuerpo fabricado en taldero independiente de aglomerado de astilas de maxiera de 28mm y 16mm de espesor respectivamente, con las siguientes características: módulo de ruptura de 113 homedad de 6 17506 kg/cm2, resistencia antena de 4,08 kg/cm2, seporte de tormito cara de 102 kg, soporte de tormito carto 73 kg, expansión 8%, homedad de 5 a 8%, desadad de 640 kg/m3, tolerancia al espesor +3mm, con recubrimiento de laminado plástica a baja presión por ambas caras, con resistencia al de seposor x 16mm y 28mm de ancho respectivamente, terminorimado, encolado, pertitado, reditado, redondeado, nacado y pulido, cubienta superior ar metamina de de sopesor de 68,8 cm de frente x 24,4 cm de fondo, respetado en metamina de 16mm de espesor de 68,8 cm de frente x 36,4 cm de atto, laterates en metamina de 16mm de espesor de 34,4 cm de atto, laterates en metamina de 16mm de espesor de 36,8 cm de frente x 30,4 cm de atto, servicios en ambas caras de 28mm de espesor, interiores x 8 cm de atto, a entrepaños sijustables en tres 32,8 cm de frente x 30,4 cm de atto, servicios en ambas caras de 28mm de espesor, interiores de 44,8 cm de frente por 74,2 cm de atto, carto perimetra de attrastina de espesor, interiores de 44,6 cm de frente por 74,2 cm de atto, carto perimetra de attrastina de espesor, con sistema de bisagnas describados con diseño cumo frontal para agarra de 140mm de frente, 18 mm de fondo 14mm de aspesor, con sistema de bisagnas describados con diseño cumo frontal para agarra de 140mm de frente, 18 mm de fondo 14mm de altro con torritto 42,5mm con sistema de secución de espesor de 6,8 cm de frente x 30,4 cm de secución de espesor, con sistema de bisagnas describados con diseño cumo frontal para agarra de 140mm de frente, 18 mm de fondo 14mm de altro con torritto 42,5mm con sistema de espesor soldo con diseño cumo fronta para agarra de 14,0mm de frente, 18 mm de fondo 14mm de a	1	\$ 7,920.0X	\$ 7.920.00
60	PZA	Escritorio ejecutivo con estructura en aluminio anodizado cubierta melamina. 16mm Cubierta con 2 girometis pasacables 160 x 70 x 74cm. Lateral de 3 paras con estructura en aluminio anodizado cubierta melamina16mm Cubierta con 1 grocmet pasacables 90x 45 x 74cm, Librerp sobre credenza fabricado en melamina 28mm, 2 para fijar corredera de portateclado en melamina a cubierta observa en su corredera de portateclado en melamina a cubierta 305 011.	1	\$ 18,100,00	\$ 18,100.00



1 Escritorio ejecutivo en "T de 150 cm de frente x 170 cm de fondo x 74 cm de altura, conformado por 1 cubierta principal de 160 cm de frente x 70 cm de fondo. tabricada a partir de tablero independiente de aglomerado de astillas de madera de 16mm de espesor con las siguientes características, módulo de ruptura de 113 kajčm2, módulo de elasticidad de 17606 kg/cm2, resistencia interna de 4,08 kg/cm2 soporte de tomblo cara de 102 kg, soporte de tomblo carto 73 kg, expansión 8%, humedad de 5 a 8%, densidad de 640 kg/m/3, tolerancia at espesor +-3mm, cubierta con recubrimiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al despaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0,1 gms / 100 ciclos , temporatura de ampollamiento a 160°c, los cartos estarán cubientos con cantos de extrusión de polivinilo 2mm de espesor x formo de ancho, termoformados, encolados, pertitados, reflados, redondeados, rascados y puédos, con des perforaciones de 6.5 cm de dámetro para el paso de cableado con 2 accesorios (groomet), groomet tapa desmontable en plástico injectado con diseño de 4 lados concavos y 4 lados convexos para protección y organización de los cables diámetro 70mm con logotipo en bajorrelieve, cubierta fija la estructura con medidas generales die 159,6 cm de frente x 69,6 de fondo x 72,3 cm de alto formada por marco superior con:4 herrajes consciores en 'T' die 3 vias da 7,5 cm x 7,5 x 4cm de alto con 2 orificios de 4 mm de diámetro, en la parte superior para sjar en cada esquina con 2 pijas 8 x 1/4" cabeza cónica cruz negra y rondanas plana galvaniza 5/32" x 1/4" la cublerta , en la porte lateral de ambos lados cuenta con perforaciones para conesión de los perfiles del basidor, en la parte inferior cuenta con perforación rescada de 1 cm de diametro para suseción del tornillo de la pata para su fijación 2 perfites lateral largo de alumínio de 144.6 cm con 2 barrenos de 5 mm de diámetro en ambos lados. para la unión entre el herrajes conector en "T de tres vies y el perfit lateral corto, 2 perfites tateral corto de aluminio de 54.6 cm con 2 barrenos de 6 mm de diámetro, en ambos lados , para la unión entre el herrajos conector en "l' de tres vias y el perfil lateral largo, unión por medio de tornillos 6 x 12 mm cilindrico allen galvanizado perfiles fabricados en aluminio en forma de medio trapecio con medidas de base inferior de 4 cm, base superior de 1,5 cm x 5,4 cm de alto, 1 perfil de aluminio para barra intermedia en forma rectangular de 148,6 cm de trente x 2,4 cm de fondo x 3,7 cm de altura con una hendidura por tado en forma de "c", se une a perfil lakeral corto por medio de dos conectores en T por lado con 8 tornifos de 6 x 12 mm botón allen galvanizado, 13 herrajes en forma de cols de pato que tiene en la parte superior forma circular con perforación oval para fijar y soportar la cubiería por medio de 1 pija 8 x %" cabeza cónica cruz negra y rendaná plana galvaniza 5/32" x ½" en cada herrale dichos herrajes se fijan a los perfiles por medio de tornito de 5 x 12 mm botón allen galvanizado, y 4 pates compuestas cada una por 1 perfil de aluminio extruida de 67 rum de alto con diseño triangular de 2 mm de espesor con medida de base de \$.6 cm x 4.4 cm de alto ,1 tapa metalica inferior de la pata de 1cm de alto con diseño. triangular con medida de base de 8,6 cm x 4,4 cm de alto con una perforación en la parte superior de 1 cm de diámetre para poder sujetar la pata, donde entra un tornific cilindrico alten galvanizado de 10mm x 685mm, con dos avellanados en los extremos de dicho triangulo 8mm de diámetro y profundidad de 1 cm, 1 tapa final interior en hale negro con gomas antiderrapante de 5mm de diómetro x 3mm de alto.

1 cubierta lateral de 90 cm de frente x 45 cm de fondo fabricada a partir de tablero independiente de agricmerado de astillas de madera de 16mm de espesor con las siguientes características; módulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17606 kg/cm2, resistência interne de 4.05 kg/cm2 soporte de tomitio cara de 102 kg, sóporte de tomillo canto 73 kg, expansión 8%, humedad de 5 a 8%, densidad de 640 kg/mC, tolerancia al espesor +-3mm, cubierte con recubirmiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0.1 gms / 100 ciclos , temperatura de ampollamiento a 160°C. los cantos estarán outriertos con cantos de extrusión de polivinilo 2mm de espesor x 16mm de ancho, termioformados, encolados, perfécidos, ratilados redundeados, nacados y pulidos, con una perforación de 5,5 cm de diámetro para el paso de cableado con 1 accesorio (groomet), groomet tapa desmontable en plástico inyectado con diseño de 4 lados cónicavos y 4 lados convexos para protección y organización de los cables diámetro 70mm con logotipo en bajorrolleve, cubierta fíja a estructura con medidas generales de 89.6 cm de frente x 44.8 de fondo x 72.3 cm de alto , formada por marco superior con 3 harrajes conectores en T de 3 vias de 7.5 son x 7.5 x 4cm de sillo con 2 onificios de 4 mm de diámetro en la parte superior para fijar en una esquina con 2 pijas 8 x 1/2 cabeza cónica cruz negra y rondarias plana genvanica 5/32" x 1/2" la cubierta , en la parte faleral de ambes lados cuenta con perforaciones para conexión de los perfiles del bastidor, en la parte inferior cuenta con perforación roscada de 1 cm de dismetro para sujeción del ternillo de la pata para su fración 1 herraje conector en T de 2 vias de 7.5 cm x 7.5 x 4cm de alto con 1 orificio de 4 mm de diámetro en la parte superior para fijar en cada esquina con 1 para 8 x 1/2" cabeza cónica cruz negra y rendanas plana gelvaniza 5/32" x 1/2" la cubierta en la parte liberal de ambres lados cuenta con perforaciones pera conexión de los perfiles del bastidor. 2 perfiles lateral largo de sluminio de 94.6 cm con 2 barrenos de 6 mm de diâmetro en ambos lados, para la unión entre el herrajes conector en T de tres vias y el perfil lateral corto, 2 perfiles lateral corto de aluminio de 39.6 cm con 2 barrenos de 6 mm de diámetro, en ambos lados , para la unión entre el herrajes conector en T de tres vias y el perfil lateral largo, unión por medio de tornillos 8 x 12 mm calindrico aften galvanizado, perfiles fabricados en aluminio en forma de medio trapecio con medidas de base inferior de 4 cm, base superior de 1.5 cm x 5.4 om de affer 5 herrajes en forma de cela de palo que tiene en la parte superior forma circular con perforación oval para fijar y soportar la cultierta por medio de 1 pija 8 x % cabeza cónica cruz negra y rondana plana galvariza 5/32" x %" en cada herraje, dichos herrajes so fijan a los perfiles por medio de 6 tornillo de 6 x 12 mm botón alter galvanizado, y 3 palas compuestas por 1 perfil de aluminio estrado de 67 cm de alto con diseño triangular de 2 mm de espesor con medida do base de 8.8 cm x 4.4 cm de alto .1 Japa metálica inferior de la pata de 1cm de alto con diseño iriangular con medida de base de 8.6 cm x 4.4 cm de alto con una perforación en la parte superior de 1cm de diámetro para poder sujetar la pata, donde entra un tornillo ciándrico allen gahanizado de 10mm x 685mm, con dos avaltanados en las extremos de dicho triangulo Ernin de diámietro y profundidad de 1 cm, 1 tapa final interior en hule negro con gomas antiderrapante de Smirn de diámietro x 3mm de alto. 1 set de herrajes de unión enfre cubiertas anodizado.



		I porta tectado metaninco destizable de 35 cm de fondo, tabricado a partir de tablero independiente de aglomerado de astilias de madera de 16mm de espesor con lás siguientos caracteristicas; médulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17605 kg/cm2, resistencia interna de 4,05 kg/cm2 soporte de tornito cara de 102 kg, soporte de tornito canto 73 kg, expansión 8%, humedad de 5 a 8%, densidad de 640 kg/m3, tolerancia al espesor +-3mm con recubirmiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0,1 gms / 100 ciclos, temperatura de ampollamiento a 160°c, los cardos esterán cubiertos con caratos de estrusión de polivinito 2mm de espesor x 16mm de ancho, termoformados, encolados, perfiados, rederdeados, rescuente de 100 ciclos de 100 cic					
		Librero sobre lateral con cerradura, con 2 puartas de 90 frente x 36 fondo x 115 cm altura, cuerpe fabricado en tablero independiente de agiomerado de astillas de madera de 28mm y 16mm de espesior respectivamente, con las siguientes características: módulo de natura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 1756 kg/cm2, resistencia interna de 4,08 kg/cm2 seporte de tornilo cará de 103 kg, seporte de fornilo cario, 73 kg, expansión 8%, humedad de 5 a 8%, densidad de 640 kg/m3, tolerancia al espesior 7-5mm, con recubirmiento de laminado pitático a beja presión por ambas caras, con resistencia al despaste de 125 a 400 ciclos, temperatura de laminado pitático a beja presión por ambas caras, con resistencia al despaste de 125 a 400 ciclos, temperatura de ampolamiento a 160°c, canto permeterial de extrusión de portunal de 28mm de espesor x 16mm y 28mm de acrito respectivamente, termoformado, encolado, peridado, retitado, restandeado, rascado y pulido, tapa superior en melamina de 16mm 86.3 cm de frente x 34.4 cm de fondo, respectivamente, termoformado, encolado, peridado, retitado, retitado, estandeado, rascado y pulido, tapa superior en melamina de 16mm 88.3 cm de frente x 34.4 cm de fondo x 115 cm de 360, repisa interior en melamina de 28mm de espasor de 66.3 cm de frente x 32.5 cm de frente x 32.6 cm de frente x 32.5 cm de frente x 32.5 cm de sito, tentrepaño ajustable en resi nivelas, fabricados en aglorarezado melaminacio en ambas caras de 16 mm de espesor de 86.3 cm de frente x 26.5 cm de fondo, con cardo perimetral de estrusión de polívinito de 2mm de espesor, mensulas para entrepaños, 2 puertas de aglorerado melaminico en ambas caras de 16 mm de espesor de 66.3 cm de frente x 26.5 cm de alto, tentre entre x 34.6 cm de frente x 34.6 cm d					
61	PZA	Cerradura de doble lenguela para instalarse en puertas abatibles DOBLES de metamina, cerradura de doble lenguela para instalarse en puertas abatibles dobles de metamina, incluye para fjación pijos autoroscable 6 x 1/2 cabeza cónica cruz negra y pijas autoroscable 6x/3/4 cabeza cónica cruz negra. Marca Versa Modelo CS-1500.	6	3	310,00	\$	1,880,00
62	PZA	Libreto de piso en melantina 28mm con 4 puertas. 5 nichos, 3 repisas ajustables y1 fija Jaladems NIZA 90 x 36 x 190cm.	3	-	9,190.00		27.570.00
		Librero de piso de 90 cm de frente x 36 cm de fondo x 190 cm de alto con cerractura, con 4 puertas y entrepaños, cuerpo fabricado en tablero independiente de aplamentado de astillas de madera de 28mm y 16mm de espesor respectivamente, cón las siguênces características; módulo de inputra de 113 legicm2, módulo de absticicidad de 1796 kg/sm2, resistencia al despesor 4-75mm, con recubrimiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al despesor 4-75mm, con recubrimiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia de seguale de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0.1 gms / 100 ciclos, temperatura de ampoliamiento a 150%, canto perimetral de extrusión de polivinilo de 2mm de espesor x 18mm y 28mm de archo respectivamente, termotermado, encolado, peritado, refilado, radiondeado, rasolado y putido, cubierta superior en melamina de 16mm de espesor de 36.8 cm de frente x 1854 cm de atrujulator de 16mm de espesor de 36.8 cm de frente x 1854 cm de atrujulator de 16mm de espesor de 36.8 cm de frente x 1854 cm de 30.3 entrepaños ajustables en tres niveles, fabricados en aplicogrado melamínico en ambas caras de 28mm de espesor de 36.8 cm de frente x 32.1 cm de fondo, 2 entrepaños fijos de 86.8 cm de frente x 32.6 cm de frente x 32.5 cm			5, 190.00	*	27,570,00
63	PZA	Recepción que se compone de una Cubierta de trabajo en melamina de 28mm canto 2mm PVC, 1 grocoset pasacables 200 x 50 cm, Cubierta de transacción en melamina de 28mm, canto 2mm PVC 105 x 30 cm, Archivero pedestal metallico cuerpo GRIS 2 1 con frentes de melamina 37 x 49,5 x 71cm, Porta teclado en melamina 50 x 35cm, Placa metálica de unión antre cutiertas (una sola placa con tornillos auto rescubles), Mampara de 110 x 100cm, Mampara de 110 x 60cm, Poste de alumínio de 90° cuadrado de 1 a 4 vias, 110cm de altura, Ménaulas y horrajes de sujeción.	1	\$ 2	9,400.00	\$	29,400.00



Módulio de recepción de 212 cm de frente x 60 cm de fondo x 100 cm de alto, estructura formada con: 2 mámparas intermedias de 100 cm de frente x 6 cm de fondo y 110 cm de alto, conformada en su lotalidad con perfiles de aluminio estruido con terminado final anodizado, perfiles verticales laterales de 6 x 2cm, con rieles a ambos lados de la mampara y a todo lo alto para ensamble y fijación de ménsulas soporta-cubiertas y ménsulas para soporte de repisas y gabinetes colgentes opcionales; con perforaciones ovales a altura de zocio infenor y de ducto intermedio para el paso de cableado de 2.6cm de ancho x 10cm de altura, con elemento final en el parte infenor unido al zocio fabricado en alesción de zemac color aluminio de 65 x 50 x 36 mm con rosca integrada para recibir regatories plasacos de 4cm de diámetro, con diserco estriado, base antiderrapante y barreno metáfico rescado con ajuste de altura hasta por 30mm para desniveles en piso, con sistema de unión entre al y con postes estructurales por medio de conectores ubicados en la parte externa de cada poste, fabricados en aleapión de zamac, de 30x10x42mm, cuenta con una perforación de Smm de diámetro para fijanse al perfil vertical por medio de torniño ¼ x ¾ opresor cruz galvanizado, clips unidos uno encima de otro en posición inversa sin necesidad de horramienta, perfil horizontal superior de 5.7 x 1.3cm con elemento final a ambos tados de 65 x 50 x 30 mm, fabricado en aleación de zamac cotor aluminio, con tapa abacible ensamblada fabricada en plástico inyectado color gris. zocio inferior y ducto intermedio cada uno de 12 cm de alto formado por 4 perfiles, 2 perfiles laterales para careal pasacables de 120 mm de alto x 1.2 mm de espesor, 1 perfil superior de 57 mm de alto x 1.1 mm de espesor y 1 perfil inferior de 57 mm de alto x 1.1 mm de espesar con troqueles de forma eval de 14,9 x 2,8cm para manejo de cableado, cuentan con tapas abatibles hacia amba por ambos tados de la mampara, con sistema de figación de laps en posición abiente para uso práctico y acomodo del cableado, ambes tapes del zoclo ouentan con pre-troqueles de 8.6cm de frente x 5cm de altura, con diseño de fácil desprendimiento para colocación de lapas y contactos comerciales, con elementos a ambios lados en polipropileno de 5,3cm de ancho x 12cm de altura x 20mm de espesar para su correcto ensamble y encuadre con los perfiles, con perforación oval para el paso de cableado de 2.6cm de ancho x 10cm de altura, en color negro, con accesorios internos celgantes y destizables a lo largo del zocto y ducto, manejador para cables fabricados en polipropileno flexible, con 4 espacios cada uno para organización y astamiento de cableado eléctrico, voz y datos de 7 mm de espesor x 4.5 cm de frente x 10 cm de alto, en el parte superior terminado en "v" para sujetarse al perfit para zocio, panel inferior con opción de terminado melamínico o tapizado, panel superior con opción de terminado melamínico, tapizado, tipo ventana de poscarbonato o apo ventana de cristal natural, todos los perfiles con nenaduras de refuerzo y diversos canales para su ensamble y armado con las diferentes piezas de la marripara, perfiles de aluminio extruido con terminado final anodizado todos los ensambles de la mampara con sistema a presión y/o tomillo auto roscable. 2 mamparas finales de 60 cm de frente x 5 cm de fondo x 1 10 cm de alto, conformada en su totalidad con perfées de alumínio extudido con terminado final anodizado, perfies verticales laterales de 6 x 2cm, con rieles a ambos lados de la mampara y a todo lo alto para ensamble y fijación de ménsulas soporta-cubientas y ménsulas para soporte de repisas y gabineses coligantes opcionales; con perforaciones ovales a altura de zocio inferior y de ducto intermedio para el paso de cableado de 2.6cm de ancho x 10cm de altura con elemento final en el parte inferior unido al zocio fabricado en aleación de zamac color aluminio de 65 x 50 x 36 mm con rosca integrada para recibir registones plásticos de 4cm de diámetro, con diseña estitado, base artiderrapante y burreno metálico roscado con ajuste de altura hasta por 30mm para desniveles en piso, con sistema de unión con postes estructurales por medio de conectores ubicados en la parte externa de un poste, fabricado en aleación de zamac, de 30x10x42mm, cuento con una perforación de 5mm de diámetro para fijarse al pertit vertical por medio de tomallo % x 1% opresor cruz galvanizado, clipe unidos uno encima de otro en posición nversa sin necesidad de herramienta, y en la parte externa del otro poste cuenta con accesorio rectangular en policropileno con diseño estriado de 30mm de ancho x 10mm de tondo, que ensambla en el perti para vista final, en color negro o gris, pertil horizontal superior de 5,7 x 1,3cm con elemento final a ambos lados de 65 x 50 x 30 mm, fabricado en alesción de zamac color aluminio, con tapa ababbie ensamblada fabricada en plástico inyectado color gris zodo inferior y ducto intermedio cada uno de 12 cm de alto formado por 4 perfiles, 2 perfiles laterales para canal pasacables de 120 mm de alto x 1,2 mm de espesor, 1 perfil superior de 57 mm de alto x 1,1 mm de espesor y 1 perfil inferior de 57 mm de alto x 1.1 mm de espesor con traqueles de forma oxal de 14.9 x 2.6cm para manejo de cableado, cuentan con tapas ababbles hacia arriba por ambos lados de la mampara, con sistema de fijación de tapa en posición obierta para uso práctico y acomodo del cableado, ambas topas del zocio cuentan con pre-troqueles de 8.5cm de frente x 5cm de altura, con daeño de fácil desprendimiento para colocación de tapas y contactos comerciales, con elementos s ambos lados en polipropileno de 5.3cm de ancho x 12cm de altura x 20mm de espasor para su correcto ensamble y encuadre con los perfess, con perforación ovat para el paso de cableado de 2 6cm de ancho x 10cm de altura, en color negro, con accesorios internos colgantes y destizables a lo largo del zodo y ducto, manejador para cables fabricados en polipropileno flexible, con 4 espacios cada uno para organización y arstamiento de cableado eléctrico, voz y dates de 7 mm de espacios cada uno para organización y arstamiento de cableado eléctrico, voz y dates de 7 mm de espacios cada uno para organización y arstamiento de cableado eléctrico, voz y dates de 7 mm de espacios cada uno para organización y arstamiento de cableado eléctrico, voz y dates de 7 mm de espacios cada uno para organización y arstamiento de cableado eléctrico, voz y dates de 7 mm de espacios cada uno para organización y arstamiento de cableado eléctrico. 10 cm de alto, en di parte superior terminado en "u" para sujetarse al perfil para 200lo, panel inferior con opción de terminado melantirico o tapizado, panel superior con Escritorio ejecutivo con estructura en aluminio anodizado cubierta melamina 16mm Cubierta con 2 groomet pasacables 120 x 60 x 74cm, Archivero movel en missamina, 1 cajón y 1 gaveta, incluye cerradura con juego de cinco rodajas 40 x 50.5 x 50cm. Extensión metáfica para fijar corredera de portateciado \$ 10,790,00 \$ 43, 160,00 melamina a cubierta .035*.011 (portatecíacio).

69



1 cubierta de 120 cm de frente x 60 cm de fondo, fabricada a partir de tablero independiente de aglomendo de acultas de madera de 15mm de espesor con las siguientes características: módulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17506 kg/cm2, resistencia interna de 4.08 kg/cm2 soporte de tornillo cara de 102 kg, soporte de tornito canto 73 kg, expansión 8%, humedad de 5 a 8%, densidad de 640 kg/mi3, tolerancia al espesor +-3mm, cubierta con recubrimiente de l'aminado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0.1 gms / 100 ciclos , temperatura do ampoliamiento a 160°c, los cantos estarás cubiertos con caráos de extrusión de polivinão 2mm de espasor x 16mm de ancho, termotormados, encolados, perfitados, rediados, recionaleados, rascados y pulidos, con dos perforaciones de 6,5 cm de diametro para el paso de cableado con 2 accesorios (groomet), groomet tapa desmontable en plástico inyectado con diseño de 4 lados cóncavos y 4 tados convexos para protección y organización de los cables diámetro 70mm con logospo en bajorretieve, cubierta fija a estructura con medidas generales de 119,6 cm de frente x 59,6 de fondo x 72,3 cm de alto formada por marco superior con ;4 herrajes conectores en 1° de 3 vias do 7.5 cm x 7.5 x 4cm de alto con 2 osíficios de 4 mm de diámetro en la parte superior para fijar en cada esquina con 2 pijas 8 x %" cabeza cónica cruz negra y rondanas plana galvaniza 502" x %" la cubierta , en la parte lateral de ambos lados cuenta con perforaciones para conexión de los perfiles del bastidor, en la parte inferior cuenta con perforación rescada de 1 cm de diametro para sujeción del tornião de la para sur fjación 2 perfiles lateral lorgo de alumínio de 104,6 cm con 2 barrenos de 6 mm de diámetro en ambres lados "para la unión entre el herrajos conector en "F" de tres vias y el portit lateral corto, 2 perfiles lateral corto de aluminio con 2 barrenos de 5 mm de diámetro, en ambos lados , para la unión entre el herrajes conector en T de tres vias y el perfit lateral largo, unión por medio de tomilios 6 x 12 mm cilindrico allen galvenzado, perfiles labricados en alumínio en forma de medio trapecio con medidas de base inferior de 4 cm, base superior de 1.5 cm x 5.4 cm de alto, 7 perfil de aluminio para barra intermedia en forma rectangular de 108.6 cm de frente x 2.4 cm de fondo x 3.7 cm de altura con una hendidura por lado en forma de "c", se Lune a perfil fateral corto por medio de dos conectores en T' por fado con 8 tornillos de 5 x 12 mms botón allen galvanizado, 10 herrajes en forma de cola de palo que tiene en la parte superior forma circular con perforación oval para fijar y soportar la cubierta por medio de 1 pija 8 x %" cabeza cónica cruz negra y rondana plana gahaniza 5/32" x 1/2" en cada herraje, dichos herrajes ae fijan a los perfites por medio de tomáto de 6 x 12 mm botón ation gatvanuzado, y 4 patas compuestas cada una por 1 perfit de atuminio extruido de 67 cm de alto con diseño triangular de 2 mm de espesor con medida de base de 8,8 cm x 4,4 cm de alto ,1 tapa metática inferior de la pata de from de alto con diseña triangular con médida de base de 8.6 cm x 4.4 cm de alto con una perforación en la parte superior de 1 cm de diámetro para poder sujetar la pata. donde entra un tomillo ciándrico allen gehanizado de 10mm x 685mm, con dos avellanados en los extremos de dicho triangulo érrim de diámetro y profundidad de 1 cm. 1 laça final inferior en hule negro con gomas antiderrapante de 5mm de diametro x 3mm de alto.

1 porta leciado metamínico destizable de 35 cm de fendo, fabricado a partir de tablero independiento de agiomendo de astillas de madera de 16mm de espesor con las siguientes características: módulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17606 kg/cm2, resistencia interna de 4.08 kg/cm2 soporte de tornillo cara de 102 kg, acporte de tornillo cara de 102 beja presión por ambas caras, con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0.1 gms / 100 ciclos, temperatura de ampolamiento a 160°c, resistencia se la abrasión de 0.1 gms / 100 ciclos, temperatura de ampolamiento a 160°c, resistencia y pultidos, correderas metáticas embalmadas en color negre, cuenta con dos herrajes tipo en T invertida con perforaciones superiores para fijación bajo cubierta por medio de pija auto roscable 8 x 3/4 cabeza cónica cruz negra y rondana 5/32 x 1/2 plana galvanizada.





1 archivero movil en melamina 1 cajón papelero, 1 gaveta de archivo, medidas generales de 40cm frente x 50.5cm fondo x 50 cm altura, fabricado a partir de tablero independente de aplomerado de astillas de madera de 16mm de espesor con las siguientes caracteristicas: módulo de ruptura de 113 kg/cm2, módulo de elasticidad de 17505 kg/cm2, resistencia interna de 4,08 kg/cm2 soporte de lornillo cara de 102 kg, soporte de tornillo cardo 73 kg, expansión 3%, humedad de 5 a 8%, densidad de 640 kg/mrz, tolerances al espesor +-3mm, con recubilmiento de laminado plástico a baja presión por ambas caras, con resistencia al designate de 125 a 400 ciclos. resistencia a la abrasión de 0.1 gms / 100 ciclos, temperatura de ampollamiento a 160°C, los cantos estarán cubiertos con cantos de extrusión de polivirilo 2mm de espesor x 16mm de ancho, termoformados, encolados, perfilados, refilados, redondeados, rascados y pulidos, cuerpo de archivero con cubierta superior de 40 cm de frente x 50.5 cm de fondo, respaldo de 36.8 cm de trente x 41.8 cm de alto, laterales de 47 cm de fondo x 41.8 cm de alto, con guias de correderas embalinadas, en la parte inferior de cada lateral lleva dos canaletas metálicas para 16mm con dos barrenos para fijación y al centro con rosca mitir. 1.25 donde se colocan las rodajas con freno de 60 mm de dámetro, para piso duro y alfombra, tabricadas en polipropileno de atio impacto, piso de 36,8 cm de frente x 45,4 cm de fondo, una gaveta con respaldo y trente interior de 31 cm de frente x 24,1 cm de allo, falerales de 41,5 cm de fondo x 24,1 cm de allo, con correderas embalinadas de extensión completa total 450 mm con capacidad de carga 45kg, con riel porta folders plástico para sistema de archivo colgante para folders tamaño corta y oficio en gaveta, deberá cumplir con la norma de calidad ansibirina x5.5-2008 para gavetas, cajones y correderas, para acreditario deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante. frente de 40 cm de frente x 29,5cm de affo, en el parte inferior fijo lleve un clip metálico calibre 16 en forma de T 4,5 cm de frente, con una perforación al centro donde se coloca la rodeja central con freno de 50 mm de diámetro, para piso duro y alfombra, fabricarias en polipropileno de alto impacto, un cajón papelero con respaldo y frente interior de 31 cm de frente x 7.5 cm de atto, laterales de 41.6 cm de tondo x 7.5 cm de atto, con comoderas embalhadas de extensión completa total 450 mm con capacidad de corga 45kg, frente de cajón papelero de 40 cm de trente x 11.7 cm de alto, en mdf de 6 mm de espesor piso de gaveta y piso de cajón papelero de 32.4 cm de frente x 39,8 cm de fondo, interiores de Cajón y gaveta en color común gris claro, blanco o negro, cuenta con cerrodura de seguridad de cilindro intercambiable con sistema de bloqueo de lodos los cajones, jaladeras de barra de aluminio anodizado en injección de alesción de aluminio solido con diseño curvo frontal para agarre de 140mm de frente, 18 mm de fondo 14mm de alto con tornido 4x25mm con terminado en pintura eposica electroestática color gris, negro, blanco o anodizada, sistema de armindo spo minifix, a base de inserto casquillo de bronce de 12mm, perno rolado para inserto, con esparrago 6mm, candado minifix para 16mm y tapa plástica para candado, para ensamble y fijación requiere, pijas auto roscable 6 x 1/2 cabeza cónica cruz negra, pijas auto roscable 8 x 1 cabeza cónica cruz negra, rondanas 5/32 x 1/2 plana gahanizado, tornillos 4mm x 25mm cabeza queso cruz gahanizado y tornillos 4mm x 40mm cabeza queso cruz gahanizado. Está fabricado con estándares de calidad que cumplen con la norma nmx-cc-9001-imnc-2015 / iso 9001:2015. Marca Versa Modeto AT-080+CS-1345EX+CS-1002.

-	
SUBTOTAL	\$ 728,950.00
I.V.A.	\$ 116,632.00
TOTAL	\$ 845,582.00

Cantidad con Letra: Ochoclentos Cuarenta y Cinco mil Quinientos Ochenta y Dos pesos 00/100 moneda nacional, con I.V.A INCLUIDO. Vigencia: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE LA APERTURA DE LA PROPUESTAS.

FORMA DE PAGO: 100% dentro de los 30 días posteriores a la entrega de los bienes a plena satisfacción del Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Tiempo de Entrega: 45 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA. INCLUYE INSTALACIÓN

Garantía: 5 atios contra defectos de fabricación y vicios ocultos.

LOS PRECIOS DE NUESTRA PROPUESTA SERÁN FIJOS DURANTE EL CONTRATO Y NO ESTARÁN SUJETOS A VARIACIÓN POR NINGÚN MOTIVO Y COTIZAMOS EN MONEDA NACIONAL.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco; 09 de julio 2021



73



ORDEN DE COMPRA

Enko Aguero.
202
NÚMERO

16	7	2021
DIA	MES	AÑO
F	CHA DE ELABORACIÓ	N

Av. Juarez N° 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33)3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

RFC

No. FONDO:

No. PROYECTO:

1.3.2
EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA
Y MANTENIMIENTO PARA

259892

PROGRAMA:

Y MANTENIMIENTO PARA FORTALECER LAS DIFERENTES AREAS DEL CUCS

TELÉFONO

CARGO PRESUPUESTAL

242000 COORDINACION DE INVESTIGACION CUCS

CÓDIGO

BNTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

3310585200 EXT.33684 SIERRA MOJADA 950 PUERTA 1 EDIF. N

TELÉFONO

AV. CHAPULTPEC №470, COL. BARRERA, GUADALAJARA,
JALISCO. C.P. 44150

MOE0807224Y9

MOE0807224Y9

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA IMPORTE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES CANTIDAD PRECIO UNITARIO TOTAL × 2431 2,908.00 Archivero movil en melamina, 1 cajon y 1 gaveta, incluye cerradura con juego de cinco PZA 6 17,448.00 rodajas medidas de 40 x 50.5 x 50cm Cocina integral con medidas de 3.15/1.25 mts de largo x 65 de fondo, con alacenas PZA 1 47,409.00 inferiores y alacenas superiores, incluye tarja y mezcladora. Archivero movil en melamina, 1 cajon y 1 gaveta, incluye cerradura con juego de cinco PZA s × 293,908.00 23,264.00 rodajas 40 x 50.5 x 50cm Librero de piso fabricado en melamina de 28mm con puertas inferiores, 3 nichos, 3 repisas P7A 1 \$ 5111 7,136.00 7.136.00 ajustables y 1 fija Jaladeras NIZA 90 x 36 x 190cm 5191 Cocina integral con medidas de 2.20 mts de largo x 65 de fondo, con alacenas inferiores y alacenas superiores, incluye tarja y mezcladora. Mesa tipo grapa bastidor interno en MDF, PZA 1 34,350.80 34,350.80 Recubrimiento final interior, exterior y en cantos LPAP Refuerzos en solera de acero. Espesor total en patas y cubierta de 76mm. Patas con niveladores ajustables. SUB-TOTAL \$129,607.80 IMPORTE CON CIENTO CINCUENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 05/100 M.N. LETRA: I.V.A. \$20,737.25 TOTAL \$150,345.05 CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES FECHA DE ENTREGA: 4 A 6 SEMANAS LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL FIANZAS SIERRA MOJADA 950 PUERTA 18 EDIF. "K" HORARIO L-V DE 9:00 A 14:00 PAGO DE CONTADO: PAGO: 30 DIAS a) ANTICIPO: PAGO EN PARCIALIDADES: No. DE PARCIALIDADES: PORCENTAJE DE ANTICIPO: b) CUMPLIMIENTO:

REQUISICIÓN 278 CONC-001-CUCS-AD-2021

OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES PODRIGUE VILLEGAS

FE DE LA UNIDAD DE LEGA SICIONE

DRA. SARALYN LOPEZ Y TAYLOR

SECRETARI

DR. JOSE FRANCISCO MUÑOZ VALLE

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

RESPONSABLE DEL PROYECTO

V

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MINISTRATIV

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

Fe de erratas

Respecto al apartado de entidad o dependencia solicitante, dice: Coordinación de investigación, debe decir: Rectoria

75

76



ORDEN DE COMPRA

203	
NÚMERO	一类的企业企业

16	7	2021
DIA	MES	AÑO
AND	ECHA DE ELABORACI	ÓN

Av. Juarez N° 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33)3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS No. PROYECTO: 259892

No. FONDO: 1.3.2

PROGRAMA: EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO PARA FORTAL FORR

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

CARGO PRESUPUESTAL

	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
242000	COORDINACION DE INVESTIGACION CUCS
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3310585200 EXT.33684	. SIERRA MOJADA 950 PUERTA 1 EDIF. N
TELÉFONO	DOMICILIO
	LORENZO BARBOSA ZAVALA
	PROVEEDOR
	78

OS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS.

NIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Silla operativa con ajuste de altura, asiento y respaldo tapizado en tela con rodajas y estrella de nylon. Descripción SILLAS OPERATIVAS ASIENTO Estructura interna en asiento a base de multiplay de madera domada, moldeada y contrachapeada en 9 capas de 12 mm de espesor, con 6 insertos metálicos roscados para -fijar plato metálico de mecanismo y con 6 insertos metálicos roscados para fi-jar descansabrazos. Acojinamiento a base de espuma de poliuretano de 55 kg/m3 mínimo de densidad con diseños y formas ergonómicas, tapizado en tela 100% poliéster. RESPALDO Marco de polipropileno tapizado en malla 100% poliéster unidos por medio de tornillos, con ajuste de altura por medio de cremallera, con carcasa plástica decorativa terminado en color negro. SISTEMA DE ELEVACIÓN Pistón neumático de gas 300 mm de altura, con capacidad superior a 60,000 ciclos, terminado en color negro. Con cubre pistón tipo telescópico de 2 niveles en polipropileno de alta calidad en color gris. DESCANSABRAZOS Fijos en forma de "T" de polipropileno rígido color gris de primera calidad unidos al asiento con tornillos. MECANISMO Operativo con ajuste de altura y profundidad en el respaldo por medio de perilla. BASE Cruceta de 5 puntas 25" de diámetro, fabricada en nylon reforzado con nervaduras de refuerzo por punta y al centro color gris, anillo central de acero donde sienta el pistón. RODAJAS Duales tipo yoyo de 50 mm de diámetro para piso duro y alfombra, fabricada en polipropileno de alto impacto, con nervaduras interiores y concha protectora, perno metálico ensambla en la base estrella y arandelas metálicas que eviten el desprendimiento y una vida útil de más de 98,000 ciclos. NOTAS *Todas las uniones a base de soldadura de tipo microalambre libre de escoria.MEDIDAS GENERALES Asiento 49.5cm, Asiento c/brazos 64cm, Respaldo min.42.5 máx. 48cm, Altura Asiento min.91 max. 107, Altura asiento min.46 máx. 59, Ancho estrella min 59 máx.60.	23	\$ 2,199.00	\$ 50,577.00
	Sillas de visita base de trineo Descripción SILLAS DE VISITA asiento Estructura interna en asiento a base de multiplay de madera domada, moldeada y contrachapeada de 9 mm de espesor, con 6 insertos metálicos roscados para -jar a la estructura y respaldo. Acojinamiento a base de espuma de poliuretano 55 kg/m3 mínimo de densidad, con diseños y formas ergonómicas, tapizado en PU, con cubre polvo. RESPALDO Marco doble de polipropileno con soporte de unión al asiento y a la estructura mediante tornillos, tapizado en malla 100% poliéster. DESCANSABRAZOS Fijos, fabricados en polipropileno de primera calidad con terminado rigido, la parte trasera unido al marco posterior por medio de tornillo, y la parte delantera a la estructura con pijas. BASE Estructura tipo trineo en tubular de acero redondo acabado en pintura en polvo electrostática, con regatones -jos redondos en la parte trasera y en la parte delantera regatones de cuña, -jación al asiento por medio de tornillos. NOTAS *Todas las uniones a base de soldadura de tipo microalambre libre de escoria. MEDIDAS GENERALES: Altura total 92cm, Altura del asiento 54cm, fondo total 62.5cm, Respaldo min 37 max 49cm, Ancho total 62.5cm	4	\$ 2,450.00	\$ 9,800.00
PZA	Mesa de juntas con estructura en aluminio anodizado cubierta cristal 9mm 150 x 90 x 74cm	2	\$ 14,375.00	\$ 28,750.00





81



ORDEN DE COMPRA

S/N	
NÚMERO	

16	7	2021	
DIA	MES	AÑO	
FE	CHA DE ELABORACIÓN	静居然的	

CARGO PRESUPUESTAL

Av. Juarez N° 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33)3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5 CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

No. FONDO:

1.3.2

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

PROGRAMA:

PROGRAMA:

PROGRAMA:

O DEL CUCS

242000	COORDINACION DE INVESTIGACION CUCS ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE SIERRA MOJADA 950 PUERTA 1 EDIF. N				
CÓDIGO					
3310585200 EXT.33684					
TELÉFONO		Control of the Contro	DOMICILIO		
AV. DEL BOSQUE 1300-1, COL. PARQUE INDUSTRIAL, BOSQUE II, TLAQUEPAQUE, JALISCO. C.P. 45590			GRAN CLASE EN OFICINAS, S.A. DE C.V.		
			PROVEEDOR		
		GCO971118E11			
DOMICULO DEL DOOL	DOMICILIO DEL DROVEEDOR		TAY CORDEO ELECTRÓNICO		

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES						CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Bancos para barra con asiento y respaldo en polipropileno en color a elegir, estructura cromada. Descripcion Banco con estructura de acero tubular de 3/4" de diametro, calibre 16, con terminado en cromo. asiento y respaldo en una sola pieza en polipropileno de alta resistencia y duracion. base cromada en 4 puntos. estructura de trineo de acero cromada cold roll con descansapies con altura total de 1.12m./ altura al asiento de 0.76m.					4	\$ 1,954.15	\$ 7,816.60	
的 等符号是1001年								SUB-TOTAL	\$7,816.60
NUEVE MIL SESENTA Y SIETE PESOS 26/100 M.N				I.V.A.	\$1,250.6				
				TOTAL	\$9,067.20				
the Albandan Sa	SEE STATE			CONDICION	ES DE PA	GO y ENTREGA DE BIENES	Add g	是是實施學的。	
ECHA DE ENTREGA;	1 SEMANA LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL						FIANZA	S	
AGO DE CONTADO		√ P	√ PAGO: 30 DIAS SIERRA MOJADA 950 PUERTA 18 EDIF. "K" HORARIO L-V DE 9:00 HRS.				-V DE 9:00 A 14:00	a) ANTICIPO:	
AGO EN PARCIALID	ADESt	. 1	No. DE P	ARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	7	b) CUMPLIMIENTO:	
LIC. MARIA DOLORES VILLEGAS EFE DE DA UNIDADO		ES	DRA	REQUISICIÓ	OBSE	RVACIONES JOSE FRANCISCO MUÑO			82
ELABI	ORÓ		CEN	RETARIO ATTACAMENTA ALIMINIST	E LA SALUD	RESPONSABLE DEL PR		Acepto los términos que se especifican en presente Orden o	y condiciones el reverso de l

Fe de erratas

Respecto al apartado de entidad o dependencia solicitante, dice: Coordinación de investigación, debe decir: Rectoria

FUNDAMENTACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA CONC-001-CUCS-AD-2021

- 1. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 2. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 3. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 4. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 5. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 6. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 7. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para

la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.

- Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 9. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 10. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 11. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 12. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 13. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 14. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados

- previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 15. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 16. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 17. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 18. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 19. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 20. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 21. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.

- 22. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 23. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción l, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 24. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 25. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 26. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción l, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 27. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 28. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción l, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 29. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco

- y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 30. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción l, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 31. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 32. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 33. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción l, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 34. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 35. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción l, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 36. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados

- previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 37. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción l, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 38. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción l, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 39. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción l, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 40. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 41. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 42. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 43. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.

- 44. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 45. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción l, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 46. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 47. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción l, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 48. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción l, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 49. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 50. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción l, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 51. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco

- y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 52. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción l, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 53. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 54. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 55. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción l, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 56. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 57. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 58. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados

- previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 59. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 60. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 61. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 62. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 63. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción l, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 64. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 65. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción l, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.

- 66. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 67. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 68. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 69. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 70. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción l, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 71. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 72. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 73. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco

- y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 74. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 75. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 76. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 77. Eliminadas 06 palabras y 07 dígitos con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia yacceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información.
- 78. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipos. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipos. Artículo 3, 79. párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.

- 80. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
- 82. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.